



# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Chiquimula

2018 - 2032

*“CHIQUIMULA, PROSPERA, ORDENADA Y RESILIENTE”*



# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Chiquimula



<p><b>02.01.02</b> <b>CM 1201</b></p>	<p><i>Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Chiquimula, Chiquimula. Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo Municipio de Chiquimula. Guatemala: SEGEPLAN/DTP, 2018.</b></i></p> <p><b>100 p.</b> 27 cm. Anexos. (Serie PDM SEGEPLAN: CM <b>1419</b>)</p> <p>ISBN !!!!!!!-!!!!-!!!-!!!-<b>1419</b></p> <p>Descriptor: 1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo sostenible.</p>
---	---

**Consejo Municipal de Desarrollo**

*Municipio de, Guatemala, Centro América*

PBX:

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

*9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América*

PBX: 25044444

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)



**Directorio:**

Miguel Angel E. Moir S.  
*Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Luis Estuardo Ovando Lavagnino  
*Sub secretario de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

*Lourdes Maribel Monzón de Monzón*  
*Directora de Planificación Territorial*

*Julio César Estrada Monterroso*  
*Director de Ordenamiento Territorial*

*Cesar Ariel Guzmán Díaz*  
*Delegado Departamental*

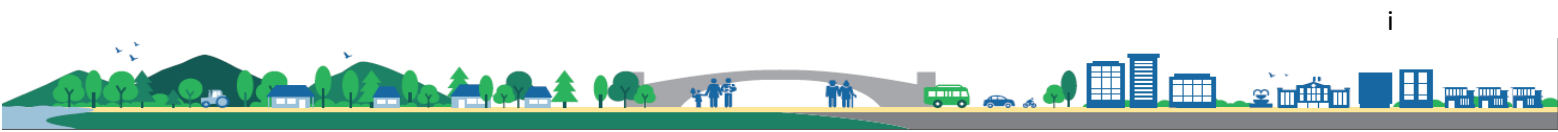
**Equipo Facilitador del Proceso:**

*Mariam Gabriela García*  
*Auxiliar DMP Enlace Técnico*

Saúl Otoniel Rodas de Paz  
*Director Municipal de Planificación de Chiquimula*  
*Con el acompañamiento de la mesa técnica PDM-OT*

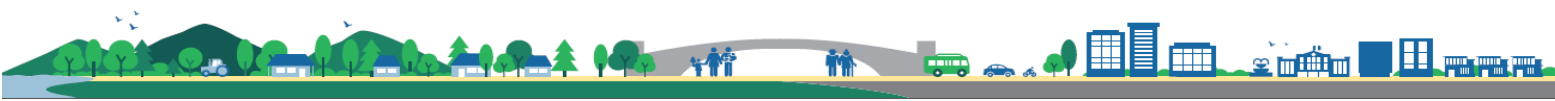
*Ronal Edgardo Alvarez Jarquín*  
*Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial*  
*Delegación Departamental, SEGEPLAN, Chiquimula*

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO</b> 3	
<b>2.1. Ruta metodológica para PDM-OT</b> .....	<b>3</b>
Fase I. Generación de condiciones.....	3
Fase II. Diagnóstico y análisis territorial.....	3
<b>Fase III. Planificación y ordenamiento territorial</b> .....	<b>4</b>
Fase IV. Gestión y Seguimiento.....	5
<b>III. MARCO LEGAL</b> .....	<b>6</b>
<b>IV. INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO</b> .....	<b>7</b>
4.1. Información general del municipio.....	7
4.2 Análisis demográfico.....	8
4.3 Flujos migratorios.....	10
<b>V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL- MDTA- Y TENDENCIAL</b> .....	<b>11</b>
5.1 Organización actual del territorio.....	11
5.1.1 Análisis de centralidades.....	18
5.1.2 Movilidad, servicios públicos y equipamiento del municipio (urbano y rural).....	20
• Educación.....	20
• Salud.....	20
• Comercio.....	21
• Servicio de agua entubada.....	21
• Drenajes (Sistemas de tratamiento de aguas servidas).....	21
• Residuos, desechos sólidos y extracción.....	22
• Energía eléctrica.....	22
5.2 Escenario Actual.....	23
5.2.1 Problemáticas y potencialidades.....	23
• Problemáticas.....	23
a. Limitado acceso a la educación.....	23
b. Débil atención en la prestación de los servicios públicos de salud del primer nivel	
26	
➤ Desnutrición.....	29



c.	Contaminación y disminución de los recursos naturales .....	30
➤	Contaminación con Desechos solidos.....	31
➤	Contaminación con desechos líquidos.....	31
➤	Agotamiento del agua en la cabecera municipal .....	32
➤	Pérdida del bosque .....	32
d.	Crecimiento desordenado de la cabecera departamental de Chiquimula, sin lineamientos de ordenamiento territorial .....	34
•	Potencialidades.....	36
a.	Infraestructura educativa .....	36
b.	Diversidad de opciones en el nivel superior .....	37
c.	Personal comunitario voluntario (comadronas y promotores) .....	37
d.	Suelos de vocación forestal .....	37
e.	Captación de energía lumínica (energía solar) .....	38
f.	Alta actividad comercial.....	38
g.	Organización comunitaria.....	38
h.	Cooperantes.....	39
5.2.2	Amenazas y vulnerabilidades .....	39
5.2.3	Usos actuales del territorio .....	40
•	Análisis de los límites municipales .....	40
5.3	Escenario tendencial.....	43
a.	Limitado acceso a la educación .....	43
b.	Débil atención en la prestación de los servicios públicos de salud del primer nivel 44	
c.	Contaminación y disminución de los recursos naturales .....	45
d.	Crecimiento desordenado de la cabecera departamental de Chiquimula, sin lineamientos de ordenamiento territorial .....	46
VI.	<b>MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF.....</b>	<b>50</b>
6.1	Visión de desarrollo del municipio .....	50
6.2	Organización territorial futura .....	50
6.2.1	Nuevas Centralidades y sus funciones .....	50
6.3	Escenario futuro de desarrollo .....	51
6.5	Categorías de usos del territorio.....	58



6.7 Sub categorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	63
6.7.1 Categoría urbana.....	63
6.7.2 Categoría expansión urbana.....	64
6.7.4 Categoría rural.....	65
<b>VII DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT</b>	<b>67</b>
7.1 Gestión.....	67
7.2 Seguimiento.....	67
<b>GLOSARIO</b>	<b>68</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>69</b>

#### INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1. Lugares poblados por micro región,.....</b>	<b>11</b>
Tabla 2 Diez Principales centralidades del municipio de Chiquimula.....	18
Tabla 3 Tasas de cobertura diferentes niveles.....	24
Tabla 4 Tasa de deserción intra anual diferentes niveles.....	25
Tabla 5 Tasa de mortalidad infantil en niños menores de 1 y de 1 a menores de 5 años.....	28
Tabla 6 Número de casos mortalidad materna en el municipio de Chiquimula años 2011 a 2017	28
Tabla 7 Atención del parto con asistencia médica.....	28
Tabla 8 Porcentaje de la desnutrición crónica en el municipio de Chiquimula, años 2011 a 2017	.29
Tabla 9 Cobertura del servicio de Agua, municipio de Chiquimula.....	29
Tabla 10 cobertura en Hectáreas, municipio de Chiquimula.....	32
Tabla 11 Indicadores ambientales municipio de Chiquimula.....	33
Tabla 12 Resumen de escenarios actual y tendencial.....	46
Tabla 13 Resumen de escenarios actual y futuro.....	52
Tabla 14 Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales.....	55
Tabla 15 Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial.....	59



## INDICE DE MAPAS

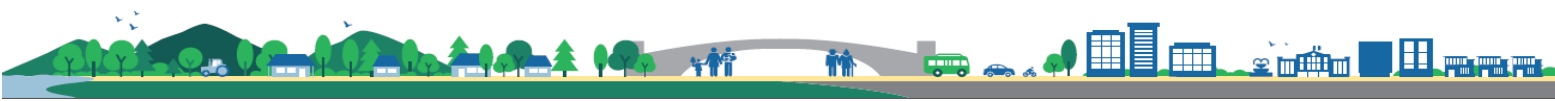
Mapa 1 Ubicación del municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula 2018.....	8
Mapa 2 Microrregiones municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula .....	17
Mapa 3 Centralidades municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula .....	19
Mapa 5 ubicación de Servicios de Salud municipio de Chiquimula .....	27
Mapa 6 Amenazas y vulnerabilidades municipio de Chiquimula .....	40
Mapa 7 Uso Actual del territorio.....	40
Mapa 8 Intensidad de Uso del suelo en el municipio de Chiquimula .....	41
Mapa 9 de Organización Territorial Futura .....	51
Mapa 10 Categorías de usos del territorio .....	60
Mapa 11 Sub categorías de uso del territorio de la categoría Urbana .....	63
Mapa 12 Sub categorías de uso del territorio Expansión urbana .....	64
Mapa 13 Sub categorías de uso del territorio de la categoría Protección y uso especial .....	65
Mapa 14 Sub categorías de uso del territorio de la categoría rural .....	66
Mapa 15 xxxxxxxx .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1 Fase I Esquema metodológico .....	3
Grafico 2 Fase II Esquema metodológico .....	4
Grafico 3 Fase III Esquema metodológico .....	5
Grafico 4 Fase IV Esquema metodológico .....	5
Grafico 5 Pirámide poblacional del municipio de Chiquimula 2017 .....	9
Grafico 6 Árbol de problema sector Educación .....	26
Grafico 7 Árbol de problema del sector Salud.....	30
Grafico 8 Árbol de problemas sector ambiente .....	33
Grafico 9 Árbol de problemas sobre crecimiento desordenado área urbana .....	35
Grafico 10 Análisis de escenarios por nivel educativo.....	43
Grafico 11 Escenarios de la mortalidad infantil en niños menores de 1 año municipio de Chiquimula .....	44
Grafico 12 Atención medica en el momento del parto, municipio de Chiquimula.....	45

## INDICE DE ANEXOS

❏ Anexos 1 Acta de inicio del proceso del PDM-OT .....	69
❏ Anexos 2 Acta de aprobación del PDM-OT.....	71
❏ Anexos 3 Indicadores actualizados.....	72
❏ Anexos 4 Mapas temáticos .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>





## Siglas y Acrónimos

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>CAT</b>	Comadronas adiestradas registradas
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DAFIM</b>	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PDER</b>	Programa de Desarrollo desde lo Rural
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

## PRESENTACIÓN



A continuación se presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del municipio de Chiquimula, en el cual se recoge todo el sentir de los distintos sectores, instituciones, miembros de la sociedad civil y otras organizaciones, quienes aportaron desde la base de su experiencia y conocimientos locales, para hacer un verdadero análisis reflexivo, sobre los principales problemas y causalidades que afectan al municipio, los cuales fueron los insumos claves, para la planificación que ahora se presenta.

La municipalidad presidida por su honorable concejo municipal, en atención a lo preceptuado por el Código municipal vigente decreto 12-2002 en lo referente al Ordenamiento territorial determina, que es la municipalidad quien está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio, lo cual constituyó un verdadero reto en aras de buscar el desarrollo sostenible del municipio, el cual será un nuevo enfoque de planificar y gestionar las intervenciones territoriales.

Este proceso de actualización de la planificación municipal, está alineado con las prioridades nacionales y metas estratégicas del desarrollo en Guatemala, las cuales son producto del Plan Nacional de Desarrollo Katún 2.032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado a que en esta planificación marco, se muestran las principales problemáticas que deben ser atendidas, por lo que representan en la actualidad una prioridad nacional.

Para el desarrollo del proceso de Planificación y ordenamiento territorial se consideraron cuatro enfoques transversales, siendo estos, el enfoque de equidad étnica y de género, enfoque de gestión de riesgo y cambio climático, enfoque eco sistémico, y el enfoque de mejoramiento de vida, como aspecto significativamente importantes los cuales se abordan y consideraron en cada una de las etapas del proceso metodológico desarrollado.

Todo el desarrollo del proceso metodológico estuvo bajo la asesoría y acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, el cual fue liderado por la municipalidad, específicamente por la Dirección municipal de Planificación, en la cual se desarrollaron reuniones técnicas, talleres participativos, presentaciones y validaciones en el Concejo Municipal, y como un elemento esencial con la participación institucional local y los miembros de la sociedad civil y otros grupos organizados.

Finalmente este proceso de planificación y ordenamiento territorial, ahora se presente como una herramienta orientadora, el cual demandará la participación y colaboración de los vecinos del municipio, acetando y respetando las medidas y disposiciones que con efecto de darle cumplimiento al mismo, deban implementarse.



Sr. Rolando Arturo Aquino Guerra  
Alca de municipal de Chiquimula



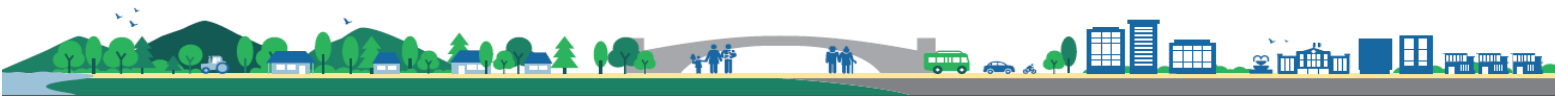
## I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo (SEGEPLAN, 2018).

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Chiquimula, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tareas que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil y todos aquellos que tengan incidencia en el desarrollo del territorio.



## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

### 2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

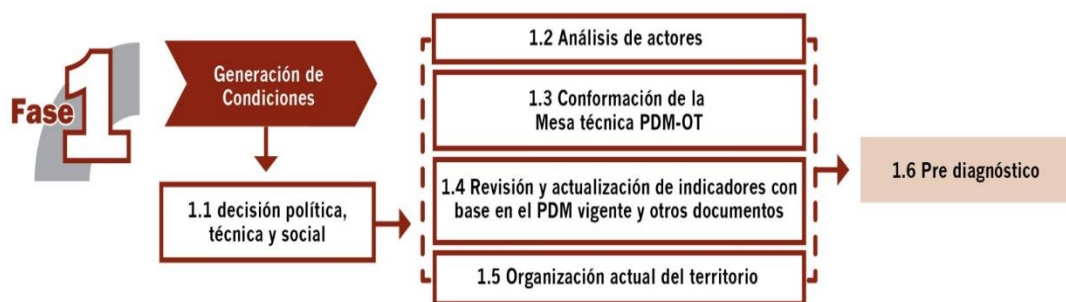
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplan, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone **cuatro fases** cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

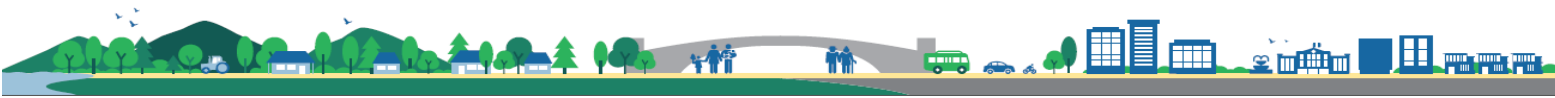
**Grafico 1**  
**Fase I Esquema metodológico**



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal del Concejo y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico, con el cual se mide la viabilidad del proceso en territorio.

#### Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio, basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores, que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a



atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

### **Fase III. Planificación y ordenamiento territorial**

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio, alineadas a las prioridades nacionales del país.



**Grafico 3 Fase III**  
**Esquema metodológico**

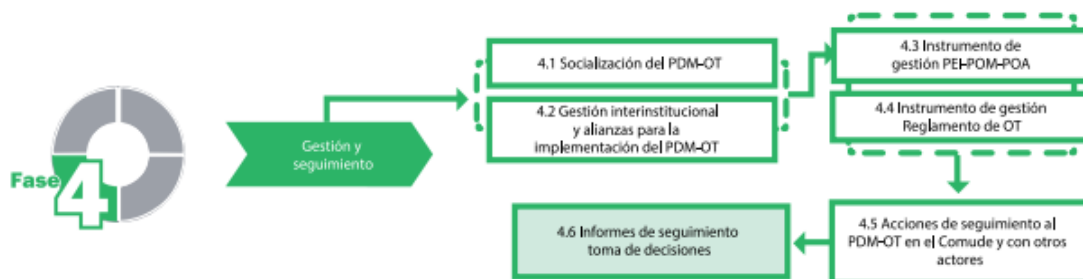


La práctica de la metodología dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

#### Fase IV. Gestión y Seguimiento

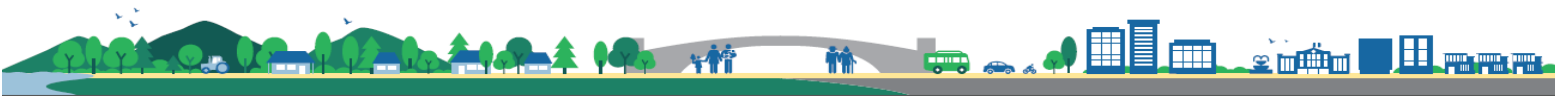
En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del Plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

**Grafico 4**  
**Fase IV Esquema metodológico**



### III. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.
- **Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.
- **Ley de Concejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.
- **Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
- **Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



## IV. INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO

### 4.1. Información general del municipio

El municipio de Chiquimula, se encuentra ubicado en la región III<sup>1</sup> nororiente, al norte del departamento del mismo nombre, el cual posee la categoría de cabecera departamental, ubicada en el oriente de la república de Guatemala, el cual posee un clima cálido y muy caluroso en la mayor proporción del territorio, el cual colinda al norte con el departamento de Zacapa, al sur con los municipios de San José la Arada y San Jacinto de Chiquimula, al Este con los municipios de Jocotán, San Juan Ermita y San Jacinto de Chiquimula y al Oeste con los municipios de Huité, Cabañas del departamento de Zacapa.

Dados a las dinámicas económicas particulares del municipio, la cabecera municipal se ha convertido en el centro regional del comercio y la prestación de servicios especializados, debido a su posición geográfica favorable, la cual lo hace muy atractivo para personas de los departamentos de Zacapa y algunos municipios colindantes de Jutiapa y Jalapa. Este municipio se encuentra dentro de la zona conocida como corredor seco en Guatemala, y forma parte del territorio que conforma la cuenca hidrográfica del río Motagua, y como departamento comparte fronteras con los países de Honduras y El Salvador.

Este municipio tiene una extensión territorial de 372 km<sup>2</sup>, su topografía es muy variada e irregular, encontrando altitudes que van desde los 260 a los 1,816 msnm, lo que da como producto una diversidad de microclimas y relieves. (Segeplan, 2011) El municipio se ubica a 170 kilómetros de distancia de la ciudad capital, tomando como acceso la ruta del atlántico, CA-9 norte y a 210 kilómetros sobre la ruta alterna o carretera CA-1 la cual pasa por los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa.

Los indicadores de pobreza general y pobreza extrema de este municipio, son más marcados en el área rural, que en la urbana, de esa cuenta el 86% de esta población es pobre, de los cuales el 35% vive en pobreza extrema, lo cual comparado con el promedio del departamento este dato es superior, siendo el 79% el promedio departamental que vive en pobreza y 35% de ellos en pobreza extrema.

El índice de desarrollo humano es un indicador sintético del municipio, que se mide, a partir de tres dimensiones básicas, siendo estas la salud, educación y el nivel o esperanza de vida de las personas. A pesar de que su población tiene condiciones de pobreza muy marcadas, lo cual es un factor muy incidente, esta medición dio como resultado 0.622<sup>2</sup>, lo cual a nivel del departamento, es uno de los más altos, donde el hecho de tener un alto porcentaje de la población viviendo en la urbanidad, representa ser una ventaja comparativa muy influyente en la obtención de este resultado.

---

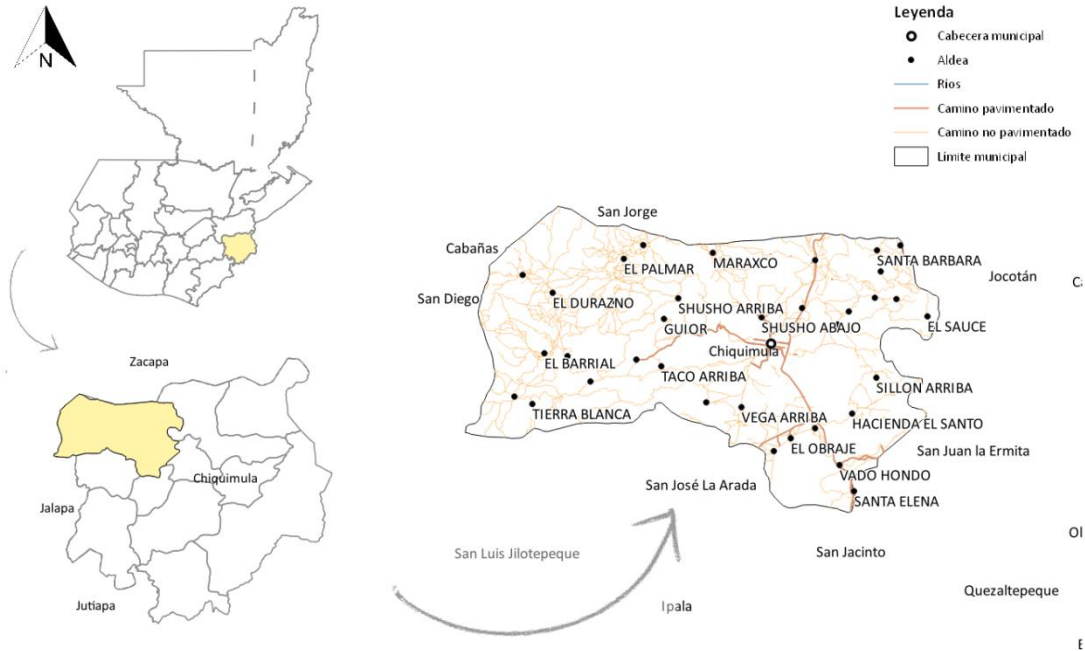
<sup>1</sup> En Guatemala las regiones son divisiones administrativas creadas a través del Decreto 70-86 del Congreso de la República, Ley Preliminar de Regionalización, con las cuales se busca promover el ordenamiento territorial y el funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural. La región III está conformada por Zacapa, Chiquimula, El Progreso e Izabal.

<sup>2</sup> El valor del índice de desarrollo humano IDH puede ser entre 0 y 1, donde 0 indica el más bajo nivel de desarrollo humano, y 1 indica un desarrollo humano alto.





**Mapa 1**  
**Ubicación del municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula 2018**



#### 4.2 Análisis demográfico

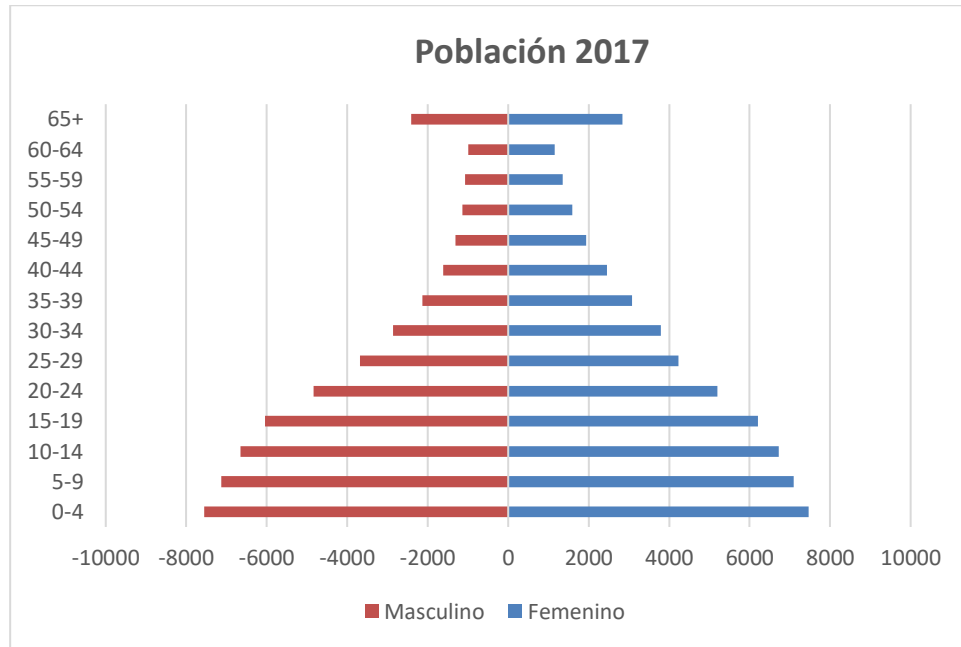
Según datos proyectados de la población del Instituto nacional de estadística INE 2002, el municipio cuenta con una población de 104,525 habitantes para el año 2017 de los cuales, el 52.70% son mujeres y el restante 47.30% son hombres.

La ruralidad de este municipio es de 50.44% mientras que el restante 49.56% se encuentra en el área urbana. El municipio de Chiquimula, comparado con los otros 10 que integran el departamento, presenta el mayor porcentaje de urbanidad, el cual se debe a su condición de cabecera departamental y en él, la prestación de servicios especializados, comercio y otras acciones que contribuyen a la satisfacción de necesidades de sus habitantes, fenómeno que se experimenta en las áreas urbanas y se incrementa cada año.

A continuación se presenta la pirámide poblacional de Chiquimula, con los diferentes grupos etareos que conforman su población, con los datos proyectados.



**Grafico 5**  
**Pirámide poblacional del municipio de Chiquimula 2017**

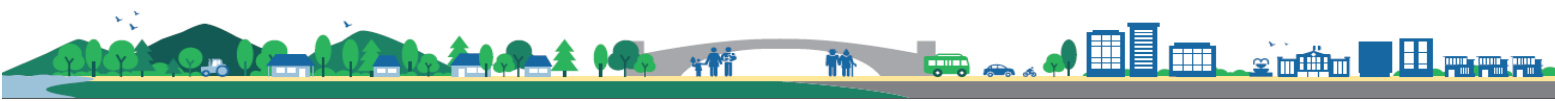


Fuente: Datos de población proyectados INE 2002

El análisis demográfico del municipio de Chiquimula, no muestra la presencia de grupos que pertenecen a pueblos indígenas maya descendientes, sin embargo, en los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa y Quezaltepeque, existen personas que se identifican con la etnia maya Chortí, en el resto de municipios del departamento, existe dicha etnia en pequeñas proporciones.

Los grupos etareos que mayor proporción de personas tienen son los grupos de 0 a 4, de 5 a 9 y de 10 a 14 años, por lo que se considera que la población mayoritaria es la niñez y juventud. La densidad poblacional, considerando los datos de población del año 2017 es de 280 personas por km<sup>2</sup> lo cual se puede decir que se mantiene en el promedio comparado con el resto de municipios que conforman el departamento.

El crecimiento de la población es más marcado en el área rural, donde según los datos y registros de la dirección de salud, se tiene una tasa de natalidad y fecundidad de 24.97 y 74.16 respectivamente, estando en el promedio municipal.



### 4.3 Flujos migratorios

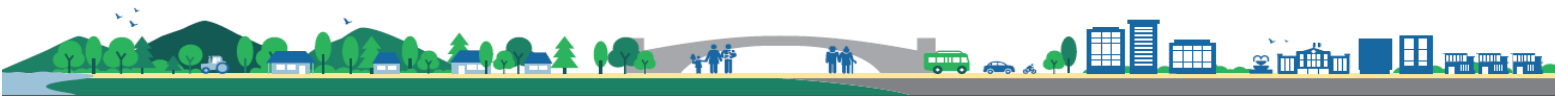
Generalmente son las dinámicas económicas las que en el municipio provocan que se generen flujos de personas en búsqueda de mejorar su condición de vida. En el municipio está definido, que las mayores oportunidades de desarrollo, se buscan en la cabecera municipal, en actividades que pertenecen a la economía informal, lo que provoca que cada año se incremente el porcentaje de personas, que deciden migrar y vivir en la ciudad.

Sin embargo en esta temática, existe otro fenómeno que no ha bajado la intensidad en las últimas 4 décadas, sin que pueda tenerse registros para calcular con precisión, y es la migración externa hacia otros países del norte de América y Europa, los que en su mayoría son hombres y jóvenes, quienes lo hacen en la búsqueda de mejorar su condición de vida, por la falta de oportunidades y empleo, especialmente en el área rural donde la agricultura, en la producción de granos básicos de maíz y frijol, se ve cada año, afectada por los efectos de las sequías prolongadas, producto del cambio climático.

Tener que migrar hacia otros destinos vulnera fuertemente los derechos de las personas, con especial énfasis en las mujeres, conociéndose esto como parte de la esclavitud moderna, lo cual es un delito que violenta la integridad, dignidad y la libertad de los seres humanos.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> En Guatemala el delito de trata de personas se encuentra considerado en el código penal Art. 2002 ter y lo define como “Constituye delito de trata de personas la captación, el transporte, traslado, retención, acogida o recepción de una o más personas, con fines de explotación”



## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL- MDTA- Y TENDENCIAL

El municipio de Chiquimula, cuenta con una forma particular de organización de su territorio, siendo uno de ellos, la agrupación en microrregiones en el marco del sistema de Consejos de desarrollo, y la otra forma tradicional que dio como resultado la conformación de aldeas y caseríos, siendo esta la más antigua.

El municipio según los registros de la dirección municipal de planificación cuenta con 87 centros poblados, en los cuales las mayores concentraciones están en la cabecera municipal y en comunidades como Maraxcó, Pinalito, Ingeniero, Santa Bárbara, Sabana Grande, Xororaguá, El Barreal, Carrizal, El Palmar y el Conacaste, como comunidades que superan los 2 mil habitantes en cada uno de ellas. Los restantes centros poblados son de menor cuantía de personas entre ellas aldeas y caseríos.

### 5.1 Organización actual del territorio

La división político administrativa del municipio está en función de la integración de 13 microrregiones, de las cuales 10 de ellas, se encuentran ubicadas en el área rural y las restantes 3 en el área urbana. La denominación de cada una de estas microrregiones se dio tomando como referencia, su ubicación en relación a los IV puntos cardinales<sup>4</sup>, lo que permitió el nombramiento de cada una de ellas.

**Tabla 1.**  
Lugares poblados por micro región, municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula

Nombre Microrregión	No	Centros Poblados	Categoría					
			Aldea	Caserío	Colonia	Barrio	Residencial	urbano
Sur	1	Vega Arriba	1					
	2	Sabana Grande	1					
	3	Shororaguá	1					
	4	El Obraje	1					
	5	Magueyal, aldea Shororaguá		1				
Sur-este	6	Santa Elena	1					
	7	San Esteban	1					
	8	Vado Hondo	1					
	9	San Jorge, aldea Vado Hondo		1				
		Caserío Quebrada Seca		1				
	10	El Chilar, aldea Santa Elena		1				

<sup>4</sup> Norte, Sur, Este, Oeste,



Nombre Microrregión	No	Centros Poblados	Categoría					
			Aldea	Caserío	Colonia	Barrio	Residencial	urbano
	11	Ticanlú, aldea Vado Hondo		1				
	12	Jicaral, aldea Vado Hondo		1				
Norte	13	Rincón de Santa Bárbara	1					
	14	El Ingeniero	1					
	15	Santa Bárbara	1					
	16	Petapilla	1					
	17	Tapazán	1					
	18	Paso del Credo	1					
	19	La Línea anexo a Planes de San José, aldea Petapilla		1				
	20	Plan del Jushtal, aldea Rincón de Santa Bárbara		1				
	21	Planes de San José, aldea Petapilla			1			
	22	10. Altamira 1,2,3 y 4, Aldea Petapilla			1			
	23	Brisas del Shutaque, aldea Petapilla			1			
Nor-oeste I	24	Carrizal	1					
	25	El Palmar	1					
	26	Guayabillas, aldea El Palmar		1				
	27	El Filo, aldea El Carrizal		1				
	28	Los Felipe, aldea El Palmar		1				
	29	El Mojón, aldea El Palmar		1				
	30	El Nanzal, aldea El Palmar		1				
	31	El Morral, El Palmar		1				
	32	El Limón II, aldea El Palmar		1				
	33	Roble Amarillo, aldea Carrizal		1				
Nor este	34	San Antonio	1					
	35	Puerta de la Montaña	1					



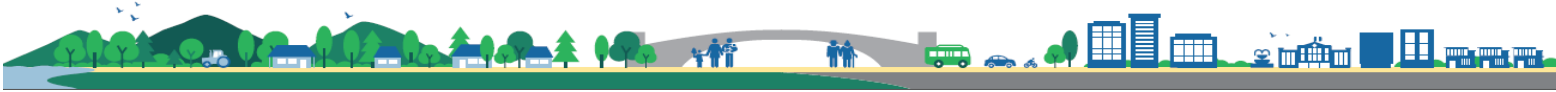
Nombre Microrregión	No	Centros Poblados	Categoría					
			Aldea	Caserío	Colonia	Barrio	Residencial	urbano
	36	Puerta del Pinal	1					
	37	San Miguel	1					
	38	Tablón del Ocotal	1					
	39	Palmarcito, aldea Tablón del Ocotal		1				
	40	Laguneta, aldea San Miguel		1				
	41	Tablón de la Nueva Esperanza, aldea Tablón del Ocotal		1				
	42	Sector Los López, Caserío El Palmarcito, aldea Tablón del Ocotal		1				
Nor-oeste	43	Conacaste	1					
	44	Maraxco	1					
	45	El Guayabo	1					
	46	El Pinalito	1					
	47	Plan de la Brea, aldea Conacaste		1				
	48	Plan del Jocote, aldea Maraxco		1				
	49	Plan del Jocote arriba, aldea Maraxco		1				
50	El Roble, aldea El Conacaste		1					
Nor-oeste II	51	El Durazno	1					
	52	Las Tablas	1					
	53	El Barreal	1					
	54	Plan del Guineo	1					
	55	El Anonal, aldea El Barreal		1				
	56	El Limar, aldea El Durazno		1				
57	El Pinalón, Aldea El Durazno		1					
Sur-oeste	58	Tierra Blanca	1					
	59	El Matasano	1					
	60	La Catocha	1					
	61	El Poshte, aldea La Catocha		1				



Nombre Microrregión	No	Centros Poblados	Categoría					
			Aldea	Caserío	Colonia	Barrio	Residencial	urbano
	62	Las Cruces, aldea El Matasano		1				
	63	El Sauce, aldea La Catocha		1				
	64	El Pato, aldea la Catocha		1				
	65	La Oscurana, aldea La Catocha		1				
	66	El Zarzal y Piedra de Cal, aldea Matasano		1				
Este	67	El Morral	1					
	68	Hacienda El Santo	1					
	69	Sillón Arriba	1					
	70	Sillón Abajo	1					
	71	El Sauce	1					
	72	La Puente	1					
	73	Potrerosillos, aldea Hacienda El Santo		1				
	74	El Nanzal, Hacienda El Santo		1				
75	Los Vidal, aldea Sillón Arriba		1					
Oeste	76	Tacó Arriba	1					
	77	Shusho Arriba	1					
	78	Guior	1					
	79	La Laguna	1					
	80	Las Mesas Aldea Guior		1				
	81	Terrero Barroso, aldea Tacó Arriba		1				
	82	El Jute, aldea La Laguna		1				
	83	Trapichito, aldea La Laguna		1				
	84	El Cerrón, aldea Guior		1				
	85	Los Ramírez, aldea Tacó Arriba		1				
	86	Shusho en medio, aldea Shusho Arriba		1				
	87	El Limón, aldea La Laguna		1				
Casco	88	Colonia Minerva zona 2			1			



Nombre Microrregión	No	Centros Poblados	Categoría					
			Aldea	Caserío	Colonia	Barrio	Residencial	urbano
urbano I	89	Colonia San Francisco zona 3			1			
	90	Colonia Linda Vista zona 2			1			
	91	Colonia Residenciales Chiquimula zona 3			1			
	92	Colonia Valle Nuevo zona 3			1			
	93	Barrio La Democracia				1		
	94	Colonia Buezo, zona 3			1			
	95	Colonia Linda Vista I zona 2			1			
	96	Colonia Minerva zona 2			1			
	97	Sector Templo a Minerva zona 2				1		
	98	Colonia Ruano			1			
	99	Zona 1						1
	100	Canaán, área urbana		1				
	101	Prados de Canaán					1	
102	Barrio El Calvario				1			
Casco urbano II	103	Barrio San Isidro, zona 4				1		
	104	El Maestro zona 4			1			
	105	Las Flores zona 4			1			
	106	Lemus zona 4			1			
	107	Barrio Tacó Centro				1		
	108	Colonia Las Lomas zona 4			1			
	109	El Caminero zona 4			1			
	110	El Maestro zona 4 sector II			1			
	111	Jardines de Concepción zona 4			1			
	112	Brisas de San José zona 4			1			
113	Barrio San Pedrito zona 4				1			
114	Colonia Las Brisas zona 4			1				



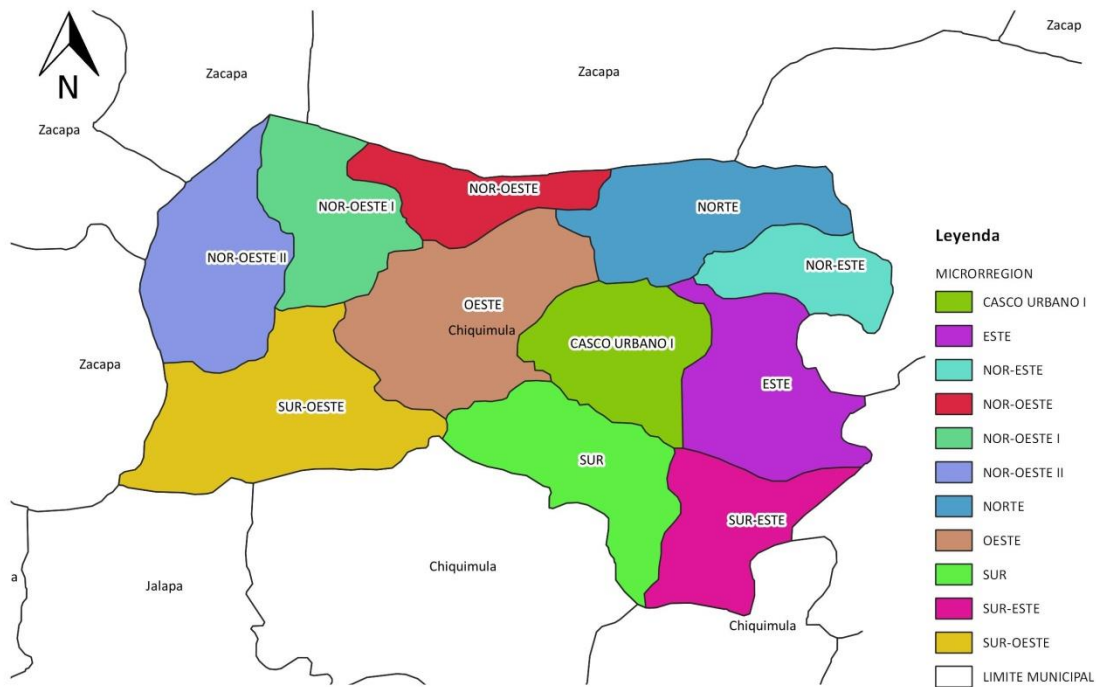


Nombre Microrregión	No	Centros Poblados	Categoría					
			Aldea	Caserío	Colonia	Barrio	Residencial	urbano
	115	Barrio El Molino				1		
Casco urbano III	116	El Zapotillo zona 5				1		
	117	Barrio El Jurgallón Zona 5				1		
	118	Barrio La Estación Zona 5				1		
	119	Lotificación Villas de Manolo					1	
	120	Av. El Ferrocarril Zona 5				1		
	121	Oasis (CA) 10					1	
	122	Colonia Las Lomas Zona 6			1			
	123	Shusho Abajo Zona 7				1		
	124	Colonia La Colina y Shoropín Zona 7			1			
	125	Colonia Virgen del Tránsito Zona 7			1			
	126	Barrio Iglesia Antigua Zona 5				1		
	127	Colonia Las Rosas Zona 5			1			

Fuente: Oficina de organizaciones comunitarias Chiquimula



**Mapa 2**  
**Microrregiones municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula**



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Chiquimula, año 2018.

En cada centro poblado del municipio se cuenta con Consejos comunitarios de desarrollo integrados, los cuales son nombrados por un periodo de dos años por elección comunitaria democrática, y quien lo preside se le reconoce como alcalde comunitario o presidente de Cocode.

Atendiendo el marco legal regulatorio, para el mejor funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- estos órganos de coordinación comunitarios están organizados en Cocodes de primer y segundo nivel, quienes representan a cada una de las microrregiones de donde son electos. Actualmente se encuentran registrados 105 Consejos comunitarios de primer nivel y 13 de segundo nivel.

Para poder comprender según las dinámicas internas de los centros poblados, cual es la categorización de los mismos, el proceso metodológico facilitó a través de una herramienta, información según servicios prestados, como por ejemplo la educación, salud, servicios básicos, y algunas actividades económicas, dando como producto la identificación de las 10 principales centralidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:



**Tabla 2**  
**Diez Principales centralidades del municipio de Chiquimula**

	1) Nombre de la Centralidad	2) Valoración jerárquica	3) Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
<b>1</b>	Casco urbano	8991.0705	82
<b>2</b>	Pinalito	187.7365	4
<b>3</b>	Maraxco	130.5993	3
<b>4</b>	Sabana Grande	53.8601	4
<b>5</b>	Santa Elena	51.0581	3
<b>6</b>	Xororaguá	50.0631	3
<b>7</b>	El Barreal	46.3386	6
<b>8</b>	Vado Hondo	29.2760	4
<b>9</b>	El Jute	28.2188	3
<b>10</b>	El Ingeniero	24.8761	3

### 5.1.1 Análisis de centralidades

El objetivo del análisis de las centralidades fue identificar entre todos los lugares poblados, las vinculaciones y jerarquías que se generan entre estos, previendo en dichos sitios, los espacios idóneos para prestar servicios a comunidades aledañas, identificando los siguientes:

- La Centralidad más importante en el municipio es el casco urbano de Chiquimula, espacio geográfico ubicado en la parte central del territorio, y como ya se mencionó alberga al 50% de la población total, donde son ofrecidos servicios especializados de salud, educación en todos los niveles incluida el universitario, y es el punto por excelencia donde confluyen las poblaciones rurales para el intercambio comercial de sus productos y mercancías. A esta ventaja comparativa se le suma la presencia de una serie de entidades financieras que existen en el país, que se utilizan para la transacción de sus operaciones y negocios.

Ser una cabecera departamental también genera la oportunidad de ofrecer servicios de toda clase como hoteles, restaurantes, sitios de recreación y comercio, servicios de transporte hacia cualquier parte del país, fortalecidos con servicios telefonía e internet que propician el escenario favorable para el emprendimiento de cualquier naturaleza.

La cabecera departamental, dado su cercanía con el vecino departamento de Zacapa, muestra una dinámica de intercambio comercial, laboral y de otras índoles muy interesante, interconectados por una carretera asfaltada la cual facilita el intercambio en cualquier época del año.

- Las restantes centralidades del municipio de Chiquimula, son las comunidades más antiguas del municipio, las cuales ya cuentan con carreteras asfaltadas a excepción de la aldea



Pinalito y El Barreal, sitios donde aún queda pendiente una fracción del tramo carretero que lleva a la comunidad.

Las centralidades citadas, son sitios donde ya se prestan servicios de salud y confluyen las comunidades aledañas de la microrregión, de igual manera los servicios de educación primaria y básica ya se prestan a excepción de la comunidad de El Ingeniero, el cual por su cercanía con la cabecera departamental, aún sigue siendo una tarea pendiente por establecer.

En el tema económico las centralidades no representan una oportunidad de plaza para los comunitarios, únicamente en la cabecera departamental es el sitio donde son comercializadas las producciones locales y con ello la generación de otras interacciones comerciales del lugar, debido a que no existe condiciones adecuadas para el establecimiento de mercados micro regionales comunitarios, donde se pueda tener de forma más inmediata acceso a la comercialización de sus producciones locales.

Ninguna de las restantes centralidades rurales del municipio, muestran dinámicas de atracción de otras microrregiones, en ausencia de estrategias institucionales que promuevan ir desarrollando nodos de desarrollo que permitan desconcentrar las ciudades.

**Mapa 3**  
**Centralidades municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula**



Fuente: Segeplan, 2018



### **5.1.2 Movilidad, servicios públicos y equipamiento del municipio (urbano y rural)**

A nivel interno, la movilidad de las personas es mediante microbuses, taxis y vehículos pick up de doble tracción, los cuales son utilizados en el acceso a centros poblados donde la topografía es muy inclinada, como por ejemplo el sector oeste del municipio.

- **Educación**

La movilidad en educación se torna a partir de la búsqueda de servicios de educación básica, el cual es ofrecido en poblados como Maraxcó, Pinalito, San Miguel, Morral, Vado Hondo, Santa Elena, San Esteban, Sabana Grande, Xororaguá, El Jute, El Barreal, El Durazno, Las Tablas y la propia cabecera municipal. La Educación primaria es ofrecida en los centros poblados de las comunidades.

En cuanto a la educación diversificada la búsqueda de este servicio se vuelve un tanto más compleja y con menor grado de oportunidad para la población susceptible, generando mayor movilidad de personas, debido a que únicamente la cabecera departamental es el sitio donde los educandos pueden acceder al mismo, razón por la cual la cobertura se ve disminuida significativamente, siendo la población rural la más afectada.

En cuanto a la búsqueda de servicios de educación superior, es otro tema muy relevante en la cabecera departamental que genera gran movilidad de personas, al contar con sede de la universidad pública nacional y con la mayoría de extensiones universitarias privadas, donde se ofrecen una gama de opciones académicas en jornadas matutinas y vespertinas y planes de fin de semana que hace posible continuar con la formación académica de los ciudadanos.

- **Salud**

La salud es otra temática que genera movilidad en las personas en la búsqueda de servicios, el cual es ofrecido a través de la atención primaria en puestos y centros de salud los cuales se ubican en Maraxcó, Shusho Arriba, El Ingeniero, Santa Bárbara, San Miguel, Puerta de la Montaña, Palmarcito, Sauce, La Puente, el Morral, Hacienda el Santo, Vado Hondo, Sabana Grande, Xororaguá, La Catocha, Matazano, El Barreal, El Durazno, Las Tablas, El Limar, Carrizal, El Palmar, El Conacaste Guayabillas y en la cabecera departamental donde funciona el Centro de Salud, instancia que coordina los servicios antes descritos.

A través de estos servicios de salud, la población tiene el primer acercamiento, refiriendo a otras instancias como hospitales, modulares, regionales o de referencia los casos que según la complejidad o cuadro clínico refieran sean necesarios.

Los hospitales privados, clínicas médicas y los servicios del Instituto guatemalteco de seguridad social, son a la vez otras instancias de atención que se ofrecen en la cabecera departamental, y generan la movilidad de los usuarios, encontrando en estos sitios atención especializada para el segmento de la población afiliada.



- **Comercio**

Es la cabecera departamental el sitio donde se genera el intercambio comercial de las producciones locales, el municipio posee dos mercados (sitios de plaza) ubicados en la cabecera municipal los cuales han abarrotado las instalaciones físicas del área, y en la actualidad abarcan espacios públicos como aceras, banquetas y calles, especialmente en días de plaza (jueves y domingo) generando movilidad de las personas y un flujo de personas que pertenecen a la economía informal.

El comercio que se genera en el casco urbano, no solo es producto de los vecinos del municipio, sino acá intervienen comerciantes de los departamentos de Zacapa y municipios aledaños de los departamentos de Jalapa y Jutiapa, quienes ven en el territorio oportunidades para el intercambio comercial de sus productos.

- **Servicio de agua entubada**

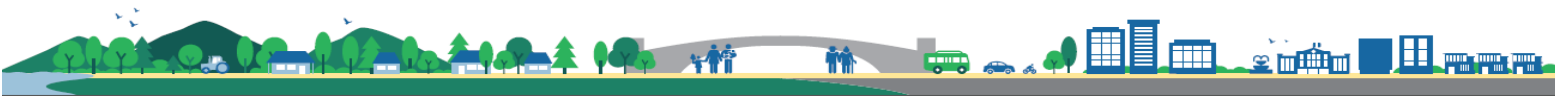
El proceso metodológico permitió la actualización de indicadores municipales, entre ellos la cobertura de agua entubada intra domiciliar, como una competencia propia del gobierno local, la cual aún muestra brechas de cobertura por atender, especialmente en el área rural donde durante los últimos 5 años, según registros de la Dirección de Área de Salud, no se ha superado el 75% de cobertura, no así en el área urbana donde la cobertura es de 96%.

Lamentablemente la municipalidad como ente responsable de la prestación del servicio, no cuenta con registros detallados de los centros poblados que actualmente cuentan con cobertura de agua intra domiciliar, siendo esta una causalidad primaria que abona fuertemente a incrementar los casos de desnutrición del municipio.

En cuanto a la purificación del agua, este servicio se realiza únicamente en el acueducto urbano, el cual es monitoreado y vigilado por las autoridades de salud, y con ello prevenir el apareamiento de brotes epidémicos a causa de usar agua contaminada, tomando en consideración que el caudal utilizado, es proveniente de fuentes superficiales de las quebradas “El Tacó y el Abundante” a estos se suman caudales de pozos municipales, que se encuentran en el área urbana.

- **Drenajes (Sistemas de tratamiento de aguas servidas)**

El servicio de drenajes es una atribución donde tiene competencias el gobierno local, quienes son los encargados de prestar, administrar y facilitar el servicio a la población. Debido al patrón de asentamiento especialmente en el área rural, la prestación de este servicio no puede ser posible en todos los poblados, sino únicamente en aquellos con características urbanas, no obstante este es ofrecido además de la cabecera municipal en comunidades como Santa Elena, San Esteban, Vado Hondo, Sabana Grande, El Obraje, Petapilla, El Ingeniero, caudales que son arrojados a las escorrentías efímeras, o a caudales de ríos, sin ningún tratamiento previo, convirtiéndose estos en focos de contaminación ambiental.



La cabecera municipal, donde existe la red de drenajes más grande del municipio, no cuenta con sistema de drenajes pluviales, favoreciendo en el municipio, que la topografía donde se encuentra asentada es levemente inclinada y favorece el drenaje de las aguas pluviales sin ninguna dificultad hacia la parte –este- de la ciudad.

Una de las limitantes manifestadas en los talleres participativos, es la ausencia de normativa y regulaciones en cuanto al manejo y disposición de las aguas pluviales domiciliarias, las cuales se indican que una buena proporción de viviendas<sup>5</sup>, las han conectado a la red de drenajes municipales, lo que genera con ello el colapso del sistema de drenajes, cuando se generan fuertes precipitaciones en la cabecera municipal, motivo por el cual en algunas viviendas que se encuentran en las partes más bajas, ingresan aguas servidas por sanitarios y reposaderas constituyéndose este un problema muy complejo de resolver.

La cabecera municipal cuenta con al menos 4 desfogues de aguas servidas, en los cuales no se cuenta con una planta de tratamiento que reduzca el impacto negativo a la biodiversidad del cuerpo de agua donde se dispone finalmente el caudal.

- **Residuos, desechos sólidos y extracción**

El modelo actual de desarrollo del municipio de Chiquimula, genera fuertes cantidades de desechos sólidos, especialmente en el área urbana; volúmenes que actualmente se desconoce su magnitud y clasificación de los mismos, los cuales son recolectados por una empresa privada concesionada y por empleados municipales, los cuales son depositados finalmente en el botadero municipal, ubicado en el sector conocido como Altamira.

En talleres participativos se manifestó, que la ubicación de este sitio, no es el adecuado, ya que se encuentra al lado norte de la ciudad y cuando se generan incendios en dicho vertedero, la población del municipio se ve fuertemente afectada, pues el aire arrastra residuos de ceniza y humo a la ciudad provocando mal olor y problemas respiratorios.

- **Energía eléctrica**

Según los datos suministrados en el índice de cobertura de energía eléctrica, este es de 99.96% para el municipio de Chiquimula, de tal cuenta que todos los centros poblados cuentan con acceso a este servicio básico para las familias.

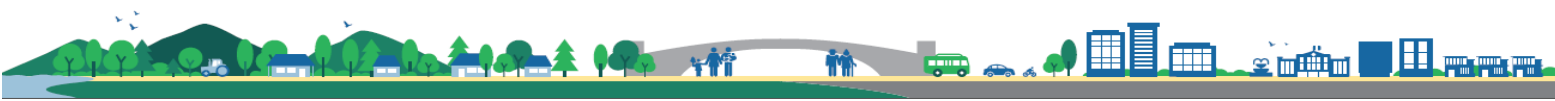
Una de las preocupaciones actuales son los altos costos que se incurren con la prestación del servicio, los cuales contrastan con los ingresos familiares, especialmente en el área rural.

En el taller de problemáticas y potencialidades, se manifestó que una de las fortalezas con que cuenta el territorio es contar con mucha iluminación solar, la cual pudiera ser considerada a futuro una fuente de generación de energía limpia y con ello reducir los costos del servicio.

## **Transporte**

---

<sup>5</sup> Miembros de la Dirección municipal de planificación manifiestan que actualmente se desconoce de la cantidad de personas que actualmente tienen conectadas sus aguas pluviales domiciliarias al sistema de drenaje.



El servicio de transporte interno de la cabecera municipal es prestado por taxis y transporte en microbuses colectivos, los cuales funcionan de acuerdo a rutas definidas previamente autorizadas.

En los talleres participativos fue evidenciado como la falta de regulación en la circulación del transporte colectivo, contribuye a la problemática de ordenamiento territorial de la cabecera municipal, debido a la ausencia de paradas de buses autorizadas, provocando con ello el congestionamiento vehicular y desorden, en calles y avenidas al parque central, lo cual genera malestar e inconformidad de los vecinos, al no poder transitar por dichas zonas, especialmente en los días de mercado (jueves y domingo).

Es notable que se carece de una planificación adecuada de rutas, lo cual se evidencia en la excesiva cantidad de unidades, provocando una fuerte competencia entre los pilotos, arriesgando la integridad física de vecinos que hacen uso del servicio, como de los que transitan a pie por la ciudad, los cuales han sido víctimas de lesiones y accidentes por imprudencias incurridas a diario.

Existe una policía municipal de tránsito, que coadyuva a mitigar la problemática en referencia, sin embargo en algunas temporadas de mayor carga vehicular y movilidad de las personas, se convierte en un verdadero caos el centro de la ciudad.

## **5.2 Escenario Actual**

Para conocer la dinámica territorial del municipio de Chiquimula, es importante presentar un análisis de los diferentes escenarios del desarrollo del municipio mediante la identificación de las principales problemáticas y potencialidades, las cuales se propondrán bajo la lógica de la planificación del desarrollo, con la finalidad de la superación de las mismas.

### **5.2.1 Problemáticas y potencialidades**

- **Problemáticas**

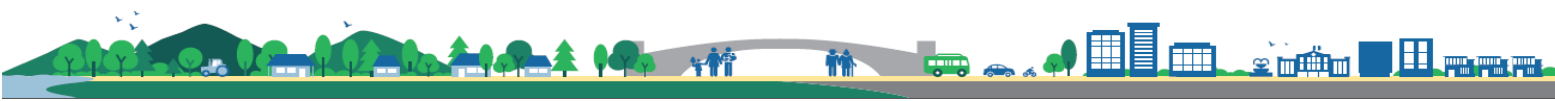
- a. **Limitado acceso a la educación**

El acceso a la educación, es uno de los pilares fundamentales bajo los cuales el desarrollo se debe concebir, teniendo actualmente retos grandes por resolver, evidenciando en ello, una institucionalidad débil como causalidad primaria, especialmente en el área rural, donde se marca más el poco acceso a los servicios educativos. A esta problemática se le debe agregar la variable de "Calidad educativa" dado a que siempre se manifiesta que los educandos, al pasar de un nivel a otro presentan serias debilidades en su formación académica.

El nivel primario es el que mejor cobertura tiene en el municipio, especialmente en el área urbana, asciende a 86.77% según fuente oficial consultada (Ministerio de Educación, 2016) sin embargo los niveles básico<sup>6</sup> y diversificado<sup>7</sup> van disminuyendo significativamente conforme asciende el nivel académico.

---

<sup>6</sup> El nivel básico se ofrece en los centros poblados siguientes: La Tablas, El Palmar, Maraxcó, Ingeniero, Santa Bárbara, Shusho Abajo, Petapilla, El Jute, San Esteban, Vado Hondo y Santa Elena.





**Tabla 3**  
**Tasas de cobertura diferentes niveles**

<b>Indicador</b>		<b>2016</b>
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	86.77%
	Hombres	88.16%
	Mujeres	85.39%
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	45.18%
	Hombres	46.54%
	Mujeres	43.85%
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	30.71%
	Hombres	26.82%
	Mujeres	34.50%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016

El escaso personal docente en área rural, combinado con la limitada infraestructura y equipamiento educativo son de las causalidades más recurrentes en el territorio. El Ministerio de Educación como ente rector en esta temática, no muestra capacidades instaladas en el departamento para atender la demanda estudiantil, son los gobiernos locales quienes asumen la responsabilidad de acuerdo a sus posibilidades, dado a que esta competencia no corresponde a las municipalidades, sino es una atribución delegada.

La existencia de programas complementarios, como la gratuidad de útiles escolares, alimentación y becas a estudiantes destacados, pudieran ser estímulos, especialmente en el área rural para motivar, incrementar la cobertura actual, considerando que atender eficientemente esta temática, es fundamental en el desarrollo de una población.

Otra causalidad primaria que contribuye al limitado acceso a la educación es la “Irresponsabilidad de padres de familia, comprometidos en la educación de los hijos”, donde patrones culturales bien arraigados, inciden y abonan a la problemática antes definida. Por otra parte familias disfuncionales con bajos niveles educativos, no son los mejores escenarios para fomentar la continuidad en los otros niveles educativos.

Los bajos ingresos económicos de las familias chiquimultecas, es otro de los factores de gran importancia que contribuye al limitado acceso a la educación, lo cual da como producto la utilización de mano de obra infantil, abandonando temporalmente los centros educativos e incorporándose, especialmente los niños, en actividades como siembra de granos básicos como maíz y frijol y otras actividades económicas relevantes de sus poblados, especialmente en área rural.

<sup>7</sup> Este servicio educativo únicamente es prestado en la cabecera departamental



**Tabla 4**  
**Tasa de deserción intra anual diferentes niveles**

<b>Indicador</b>		<b>2016</b>
Tasa de deserción intra anual primaria	Total	4.90%
Tasa de deserción intra anual básico	Total	10.82%
Tasa de deserción intra anual diversificado	Total	6.92%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016

Debido a las pocas oportunidades que tienen las familias para poder aumentar los ingresos económicos, es evidenciable como los niveles básico y diversificado son los más afectados, debido a que se empieza a ver a los jóvenes como fuerza de trabajo y con probabilidad de generar ingresos para la familia, contribuyendo con ello a la deserción escolar.

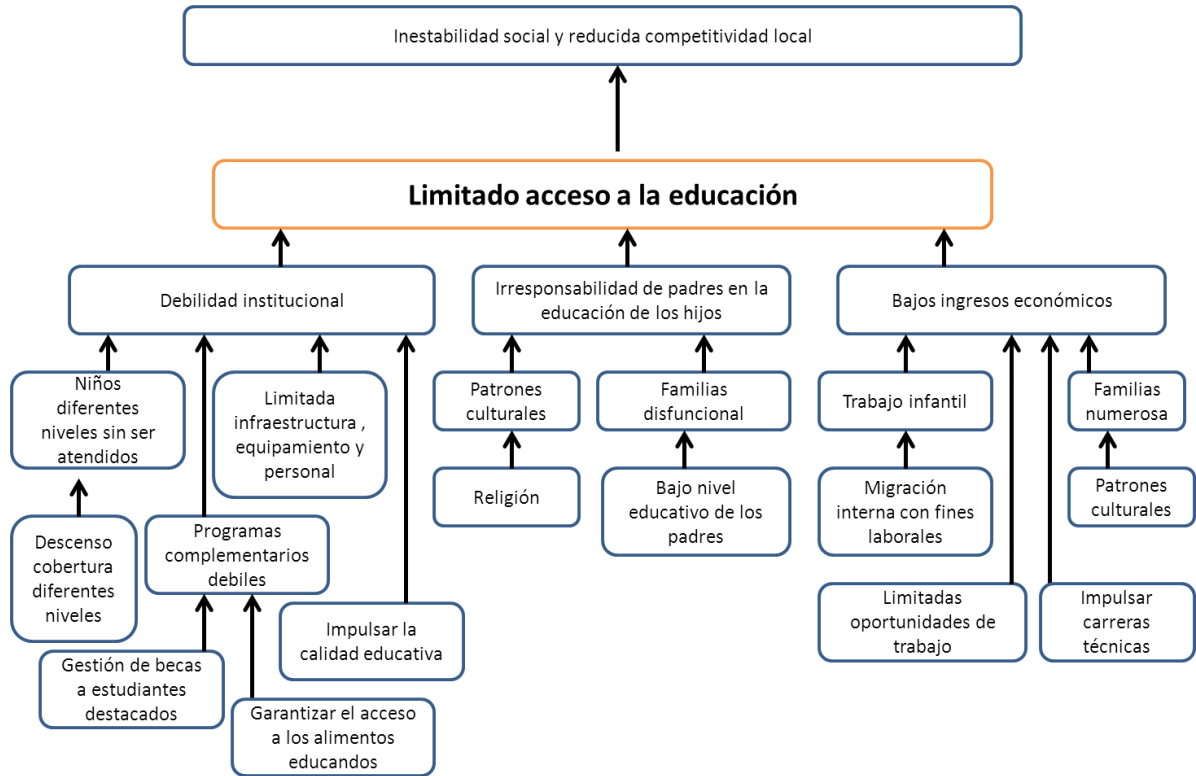
Otra temática que debe ser considerada en la prestación de servicios educativos y de otras índoles, es la atención a las personas con capacidades especiales, para lo cual existe ya en el país una normativa legal, la cual ya es considerada en el Sistema de inversión pública; y en los procesos de planificación para el desarrollo no puede dejar de considerarse, por ser una necesidad local, a la cual hay que responder con infraestructura y condiciones adecuadas para la prestación de estos servicios.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Todo lo relacionado a personas con capacidades especiales es regulado en Guatemala por la Ley de atención a las personas con discapacidad decreto No. 135-96



**Grafico 6**  
**Árbol de problema sector Educación**



Fuente: Proceso participativo PDM-OT, Chiquimula 2018

### **b. Débil atención en la prestación de los servicios públicos de salud del primer nivel**

La atención de la salud es un tema toral en el desarrollo de los territorios, sin embargo a pesar de los esfuerzos que se realizan, aún prevalecen debilidades institucionales que deben ser atendidas. El ministerio de Salud pública y asistencia social, como ente rector en esta temática, se percibe según el análisis realizado, con muchas debilidades institucionales, las cuales van más allá de su buena voluntad, sino están ligadas a la escases de presupuestos, para atender la problemática priorizada de la población.

Los servicios institucionales son prestados de forma estratégica en algunos centros poblados, sin embargo la escases de presupuesto, incide en la baja red de cobertura e incapacidad para atender a la población actual y futura. Por lo anterior son los gobiernos locales, quienes asumen compromisos y responsabilidades en cuanto a la atención de la ciudadanía.



La percepción de la población, es que existe una deficiente atención en salud, al existir insuficiente insumos, personal suministros y medicamentos en los puestos de servicio, lo que desmotiva recurrir a este servicio público, aunado a la probabilidad de complicar la salud de la población en general, cuando esta es requerida. La irregularidad en la prestación de servicios en puestos de salud, manifiestan es un factor que limita la disponibilidad de la atención cuando se necesita.

Según información suministrada por el Centro de Salud de Chiquimula, son 17 servicios de salud que funcionan en igual número de poblados, los cuales fueron ubicados estratégicamente con la intención de atender a la mayor cantidad de población, situados en Maraxcó, Vado Hondo, Shororaguá, El Barrial, Carrizal, El Palmar, Pinalito, Petapilla, San Miguel, La Puente, Morral, Hacienda el Santo, Sabana Grande Catocha, Matazano, Durazno y Conacaste.

**Mapa 4**  
**Ubicación de Servicios de Salud municipio de Chiquimula**



Muchos de estos servicios cuentan con infraestructura adecuada, sin embargo argumentan que en otros, la atención e infraestructura adolece de condiciones adecuadas para prestar un servicio con calidad.

Según los datos base de indicadores del municipio, la mortalidad infantil en niños menores de 1 años es el grupo más vulnerable, comparado con el grupo de 1 a menores de 5 años, ocupando las primeras causas las neumonías y bronconeumonías.



**Tabla 5**  
**Tasa de mortalidad infantil en niños menores de 1 y de 1 a menores de 5 años**

Indicador	2017
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	10.34
Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	1.09

Fuente: Memoria ViGEPI 2017 DAS

Los esfuerzos institucionales han estado enfocados en reducir la mortalidad materna, según manifiestan las autoridades de salud, priorizando la atención y seguimiento de mujeres embarazadas, a través de controles en puestos y centros de salud, apoyados por personal voluntario como promotores y comadronas tradicionales capacitadas, realizando controles ordinarios, vacunación y suministro de complementos vitamínicos definidos en protocolos específicos.

Esta clase de acciones ha permitido tener un control sobre ellas, lo que ha dado como resultado que el apareamiento de casos, no se incremente cada año. Sin embargo es alarmante como en el municipio según registros del ministerio de Salud, se están originando embarazos en niñas de 12, 13, 14 y 15 años<sup>9</sup>, lo que viene a mostrar grandes retos en el tema de salud sexual y reproductiva.

**Tabla 6**  
**Número de casos mortalidad materna en el municipio de Chiquimula años 2011 a 2017**

Indicador	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
No. de casos de mortalidad materna	0	2	3	2	3	2	1

Fuente: Memoria ViGEPI 2017 DAS

Otro de los aspectos que favorece el control de este indicador es la atención que reciben las mujeres en el momento del parto, donde el 79.77% reciben atención de un médico profesional, y facilitan a que algunos casos complicados puedan ser resueltos en hospitales, que se encuentran ubicados en la cabecera departamental.

**Tabla 7**  
**Atención del parto con asistencia médica**

Indicador	2017
-----------	------

<sup>9</sup> Según los datos Sigsa del año 2016 al 2017 se registraron 6 partos en niñas de 12 años, 8 en edad de 13, 25 en edad de 14 y 50 en edad de 15 años, cifra que va en ascenso conforme avanza la edad cronológica de las mujeres.



Proporción de partos con asistencia médica	79.77%
--	--------

Fuente: Memoria ViGEPI 2017 DAS

El resto de mujeres embarazadas son atendidas por personal voluntario capacitado, teniendo para ello procesos de formación y capacitación institucional de Centros de Salud. Son las Comadronas tradicionales quienes atienden a nivel local al resto de mujeres embarazadas, refiriendo a otros niveles de atención, los casos complejos y que presentan alguna complicación que no pueda resolverse a nivel comunitario.

Según la memoria de labores de la Dirección del área de Salud, en el año 2017 las comadronas atendieron el 19.92% de los embarazos registrados en el municipio, por lo que constituyen ser una fortaleza a nivel local, contando con atención inmediata de embarazadas en el momento del parto.

### ➤ **Desnutrición**

Una de las preocupaciones a nivel institucional, ha sido como los niveles de desnutrición crónica en niños menores de 5 años se van incrementando en la atención de este grupo donde se atiende a la primera infancia. Los múltiples esfuerzos en cuanto a controles y registros del Ministerio de Salud pública y Asistencia social, vienen a reflejar el incremento de la problemática con el paso de los años.

**Tabla 8**  
**Porcentaje de la desnutrición crónica en el municipio de Chiquimula, años 2011 a 2017**

Indicador	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	8.45%	20.75%	29.4%	44.95%	46.01%	44.47	45.21%

Fuente: Memoria ViGEPI 2017 DAS

Contar con niveles altos de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, limita las posibilidades de obtener buenos rendimientos en la educación, al carecer de los suficientes aportes de proteínas y/o calorías necesarias, para la satisfacción de las principales necesidades fisiológicas. Esta problemática es un mal que degenera las capacidades de las personas, lo cual limita en lo absoluto el desarrollo físico e intelectual.

Al tratar de entender esta problemática en el municipio, esta se ve articulada según las condiciones de vida de las personas, especialmente en el área rural, con familias numerosas, pobreza de la población, la escases o mala calidad de los alimentos, mala calidad del agua que se consume, a lo cual se le suma la asociación recurrente de infecciones parasitarias y diarreas que coadyuvan en la pérdida de la salud.

**Tabla 9**  
**Cobertura del servicio de Agua, municipio de Chiquimula**

Indicador	2017
-----------	------

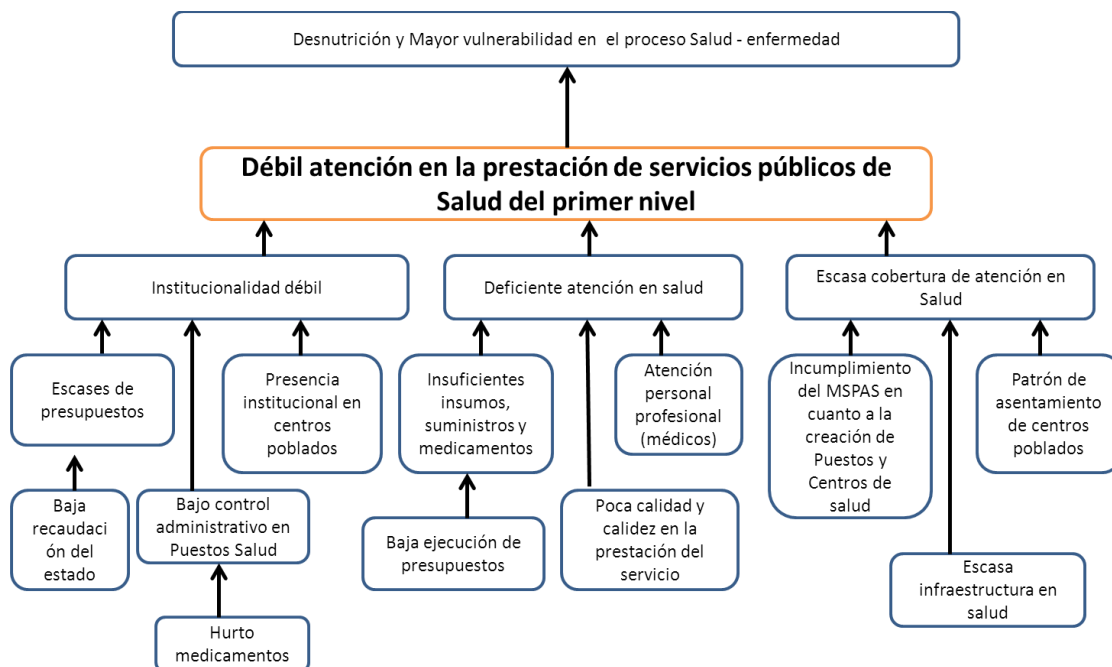


Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	75.12%
	Urbano	95.99%
	Rural	59.99%

Fuente: Vigilancia Epidemiológica agua y saneamiento DAS 2017

La disponibilidad de agua potable y saneamiento, es un factor muy influyente en el afán de disminuir los porcentajes de desnutrición de la población, donde según las autoridades de salud, se realizan controles y monitoreo en los sistemas de abastecimiento urbano y rural, siendo esto una responsabilidad del gobierno local.

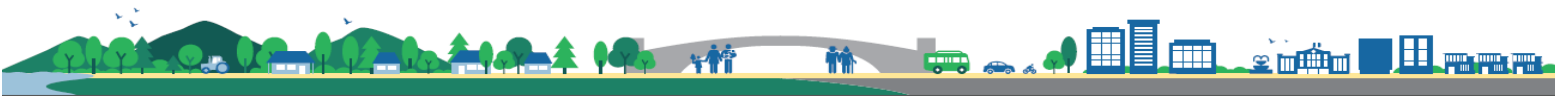
**Grafico 7**  
**Árbol de problema del sector Salud**



Fuente: Proceso participativo PDM-OT, Chiquimula 2018

### c. Contaminación y disminución de los recursos naturales

La contaminación de los recursos naturales es la problemática más sentidas en el tema ambiental. Se identifica una débil educación ambiental, como una causalidad primaria, donde existe muy poca incidencia, en los procesos formales de educación. Es necesario que la educación, incluya dentro de Currículo Nacional Base -CNB- este tipo de acciones y se promueva con ello, una mejor educación ambiental y sensibilización. Crear mejor conciencia ambiental en los niños, garantizará mejorar la toma de decisiones cuando sean adultos y no ser indiferente ante las necesidades urgentes de mejorar el ambiente.



### ➤ **Contaminación con Desechos solidos**

Esta problemática es muy sentida en la cabecera municipal, proliferando focos de contaminación en lugares céntricos que inicialmente fueron creados como centros de acopio de desechos sólidos y que en la actualidad constituyen ser, severos focos contaminantes del ambiente y de insalubridad. El mercado central, mercado terminal y el área comercial de la ciudad, son los sitios donde proliferan promontorios de desechos sólidos, los cuales son recolectados y transportados por empleados municipales al vertedero municipal.

Existe un marco legal que no se aplica, el cual regula todo lo concerniente a manejo, transporte y disposición final de los desechos municipales, sin embargo son pocas las intervenciones de territorio, orientadas a mejorar este escenario.

El servicio de recolección es prestado únicamente en la cabecera municipal, el cual ha sido concesionado a la iniciativa privada, que únicamente recolecta, transporta y traslada a un sitio autorizado por las autoridades municipales, conocido como vertedero municipal, sin ningún manejo, clasificación o separación<sup>10</sup>.

Proliferan con mucha recurrencia en área urbana, los basureros no autorizados, en sitios poco poblados de las áreas perimetrales de colonias y barrios de la ciudad. A pesar de ello, no se ven acciones enfocadas a disminuir estos focos de contaminación, estos sirven como fuente de proliferación de malos olores y constituyen ser los sitios ideales para que perros que deambulan por la calle y avenidas, expandan el foco de contaminación y vuelvan más impactante la problemática del mal manejo de estos. No obstante hay algunas acciones municipales que coadyuvan a mitigar el impacto de la problemática, teniendo a disposición una cuadrilla de trabajadores municipales, quienes a diario recogen basuras en las principales calles y avenidas de la ciudad, con lo cual se apoya al ornato. Por otra parte la contaminación con desechos sólidos es una amenaza socio natural que está asociada al mal saneamiento, malos olores, destrucción del paisaje y contaminación del aire y del suelo.

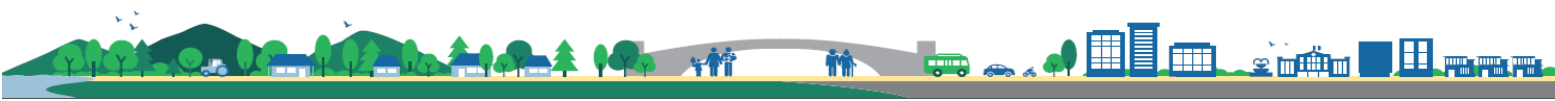
### ➤ **Contaminación con desechos líquidos**

Otras amenazas socio naturales como la contaminación con desechos líquidos hacia cuerpos de agua como el cauce del río San José, cause de quebrada Sasmó, y cauce del río Shusho han hecho de estos sitios, los lugares donde sean descargadas las agua residuales sin ningún manejo y tratamiento al respecto.

El manejo y tratamiento de las aguas residuales es una situación compleja de resolver en la cabecera municipal, dado a que se carece de una red de drenajes pluviales y en ausencia de ello, estos han sido conectados a la red de alcantarillado municipal, los cuales son arrojados en la parte *este* de la ciudad, específicamente a la escorrentía del río San José, el cual desemboca al río Motagua en la parte baja de la cuenca.

---

<sup>10</sup> El basurero municipal se ubica en el lado norte de la cabecera municipal de Chiquimula, muy inmediato a las colonias Altamira, el cual consiste en un tiradero a cielo abierto sin ningún manejo y tratamiento.





La necesidad de contar con infraestructura municipal para el manejo y tratamiento de los desechos líquidos es una necesidad urgente de resolver, a la cual están llamados los gobiernos locales para intervenir en la solución del mismo.

➤ **Agotamiento del agua en la cabecera municipal**

Ser una cabecera departamental donde el 50% de su población se concentra en el casco urbano demanda fuertes cantidades de servicios eco sistémico, entre ellos el agua como un producto vital y esencial para la población, lo cual representa ser una amenaza latente en cuanto a su agotamiento. No existe en la actualidad un registro que determine la cantidad de personas que tienen en sus viviendas pozos artesanales o perforados, lo cual ha sido una manera emergente de poder solucionar. Argumentan pobladores de la cabecera municipal que con frecuencia han tenido que profundizar sus pozos artesanales al agotarse las reservas del territorio, sobre las cuales no se tiene ningún nivel de control.

➤ **Pérdida del bosque**

La pérdida del bosque es una preocupación de los diferentes sectores del municipio de Chiquimula, existe la preocupación, en observar, cómo los servicios eco sistémicos cada vez son más escasos, los cuales se van perdiendo, paralelamente a la pérdida del bosque, reconociendo que estos constituye la parte más importante del capital natural.

El municipio de Chiquimula, se encuentra ubicado en el sector conocido como corredor seco, sitio donde se registran las menores precipitaciones pluviales y por ende son áreas áridas y muy secas, y con muy pocas posibilidades de favorecer la cobertura forestal, ya que buena parte es bosque seco espinoso. Sin embargo según el mapa de bosques y uso de la tierra, da cuenta que existe una proporción en hectáreas de bosque, el cual se ubica en la parte alta y montañosa, como lo es la montaña del gigante, parte alta de El Barreal, La Catocha y del lado Este del municipio, específicamente en la parte alta de la comunidad de Sillón Arriba.

**Tabla 10**  
**Cobertura en Hectáreas, municipio de Chiquimula**

Indicador	2011
% cobertura forestal (ha) 2006	2938 (ha)

Fuente: Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012

Según los registros del Sistema guatemalteco de áreas protegidas, refieren que en el municipio no existen áreas protegidas, y según el Instituto nacional de bosques se han otorgado licencias de aprovechamiento forestal en algunos sitios del municipio, en los años 2012, 2013 y 2014. En el esfuerzo de poder contrarrestar los efectos del aprovechamiento forestal y mejorar la cobertura del municipio, han sido otorgados algunos incentivos forestales en los programas que maneja la institución, beneficiando económicamente a algunas familias, con el cuidado y manejo del bosque.



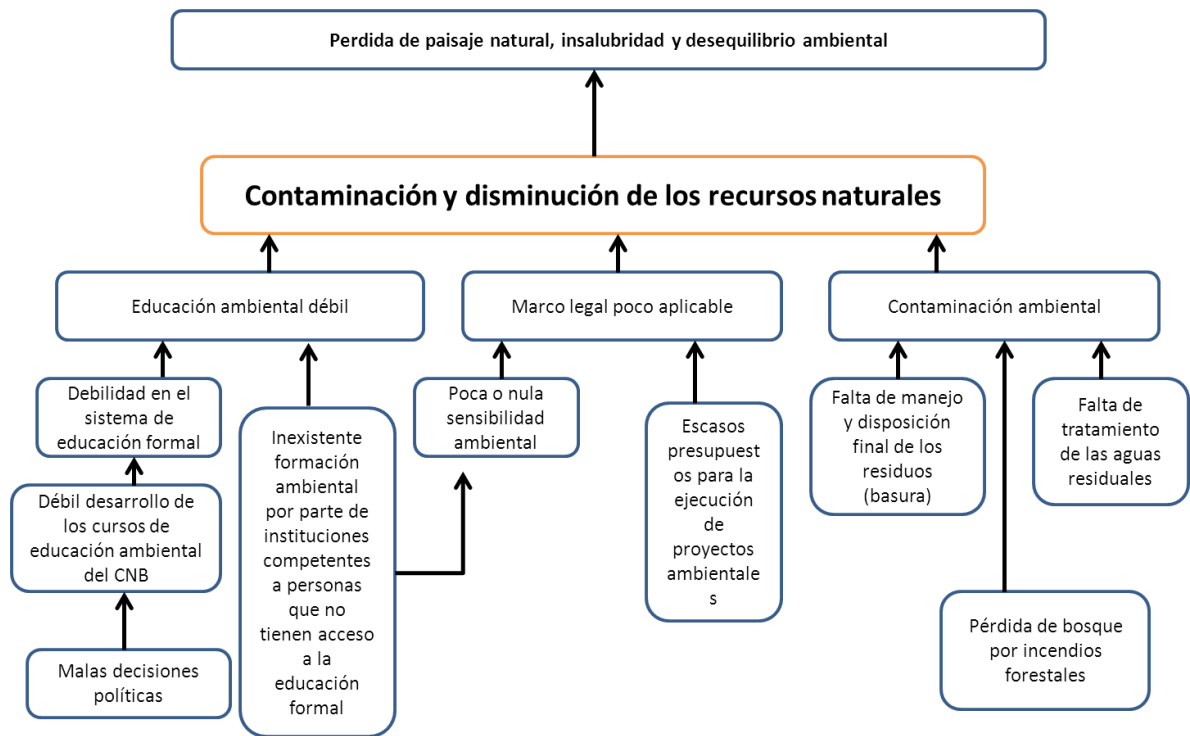
**Tabla 11**  
**Indicadores ambientales municipio de Chiquimula**

Indicador	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Área con licencia de aprovechamiento forestal	0	3.83 ha	11.9 ha	17.35 ha	0	0	0
Área beneficiada con incentivos forestales	33.89 ha	44.55 ha	100.64 ha	133.16 ha	202.47 ha	254.82 ha	310.58 ha
Ingresos por incentivos forestales	Q33,651.00	Q124,509.68	Q194,019.59	Q287,819.09	Q460,487.47	Q576,086.40	Q691,777.93

Fuente: Instituto Nacional de Bosques 2018

**Grafico 8**  
**Árbol de problemas sector ambiente**





Fuente: Proceso participativo PDM-OT, Chiquimula 2018

#### d. Crecimiento desordenado de la cabecera departamental de Chiquimula, sin lineamientos de ordenamiento territorial

La cabecera departamental de Chiquimula, es un territorio que dado a su ubicación geográfica, muestra dinámicas de comercialización y movilidad de las personas, que comparado con las dinámicas de otros departamentos aledaños es mayor, a pesar de ello, no se cuenta, con instrumentos técnicos – políticos y normativos, que aporten y coadyuven al ordenamiento del territorio, y se pueda generar la convivencia pacífica y armoniosa de sus habitantes, dado a que, el crecimiento urbanístico se ha dado de forma arbitraria y no planificada.

El incumplimiento de las funciones que por mandato legal les corresponde ejercer a las autoridades municipales, es una causalidad primaria que promueve no disponer de ordenanzas que puedan regular y ordenar el crecimiento de la ciudad de forma adecuada. A esta causalidad primaria abonan, la existencia de grupos organizados y sindicales, insertos en la economía informal, (mercados y puestos ambulatorios de ventas) quienes hacen sus pronunciamientos sociales cuando sus intereses se ven afectados y disminuíos por regulaciones municipales, desgaste político que no se quiere asumir de parte de las autoridades y se va paleando con medidas que dan solución a corto plazo.

Los Concejos municipales (corporaciones) según código municipal en vigencia (Código Municipal, 12-2002) son asesorados por comisiones específicas integradas entre concejales y síndicos,



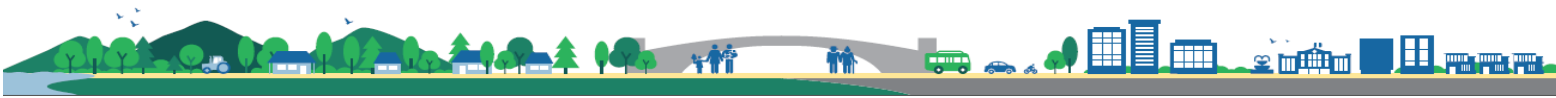
teniendo un marco legal que regula todo lo concerniente en orientar el accionar del gobierno local, sin embargo el desconocimiento de los roles y funciones que estas comisiones ejercen, a través de su accionar y su influencia, es otra causal que muestra la escasa voluntad política para asumir las atribuciones que por mandato legal les son encomendadas.

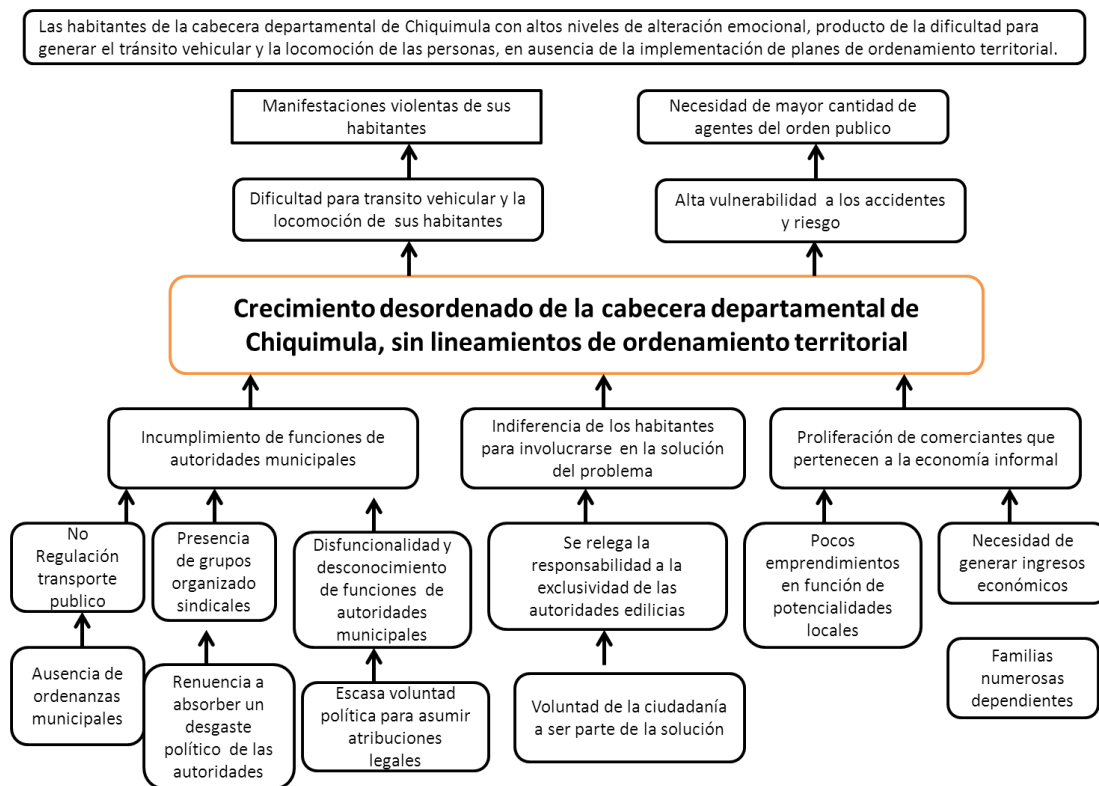
La indiferencia de los habitantes o ciudadanos de la cabecera municipal, como parte afectada con esta problemática, para involucrarse en la solución del problema como una causalidad primaria es muy incidente. Esta atribución es relegada con exclusividad a las autoridades municipales, lo que pone en un escenario poco favorable en la busque de soluciones viables y factibles a implementar, dejando de manifiesto la poca voluntad para ser parte de la solución de la problemática.

El incremento de comerciantes, que pertenecen a la economía informal, es otra causalidad primaria que contribuye a esta problemática, al carecerse de espacios adecuados o el establecimiento de mercados cantonales, que pudieran desconcentrar el comercio y las ventas del mercado central y terminal, lo cual sería una acción estratégica de desarrollo.

Toda esta gama de efectos provocados en la cabecera departamental de Chiquimula en la ausencia de procesos de planificación y ordenamiento territorial, generan como efectos la dificultad para el tránsito vehicular y la locomoción de las personas, la alta vulnerabilidad a los accidentes, exposición al riesgo, y el incremento de los niveles de estrés y alteración de sus habitantes, teniendo que utilizar mayor cantidad de agentes del orden público para regular la movilidad y el orden de la ciudad.

**Grafico 9**  
**Árbol de problemas sobre crecimiento desordenado área urbana**





Fuente: Proceso participativo PDM-OT, Chiquimula 2018

- **Potencialidades**

Conocer las dinámicas internas del municipio, no solo permitió conocer la problemática del territorio, sino también sus potencialidades, sobre las cuales se pueden apoyar propuestas sectoriales que favorezcan impulsar el desarrollo del municipio, teniendo presentes la ciudades en el Plan de Desarrollo en vigencia, entre ellas se mencionan las más relevantes.

**a. Infraestructura educativa**

Esta es una potencialidad del municipio de Chiquimula, dado a que es una de las prioridades que casi siempre líderes comunitarios proponen para sus localidades, y con ello el acceso más inmediato a la educación primaria y pre primario, evitando trasladarse por largas veredas en búsqueda de servicios educativos de comunidades aledañas. Sin embargo esta potencialidad no ha sido bien aprovechada porque las coberturas de educación si bien no son bajas (86.77%<sup>11</sup> nivel primario) pudieran ser mejores, al disponer de la atención en los centros poblados. Esta misma infraestructura pudiese ser utilizada en la prestación de otros servicios o niveles educativos, los cuales se ven disminuidos significativamente<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Tasa neta de cobertura primaria es de 86.77% en el municipio de Chiquimula. Fuente Anuario estadístico año 2016

<sup>12</sup> Según datos del Mineduc 2016 la cobertura de educación básica es de 45.18 para el municipio de Chiquimula



### **b. Diversidad de opciones en el nivel superior**

Esta potencialidad se identifica específicamente en la cabecera municipal, la cual ha sido desde la antigüedad el sitio regional donde convergen estudiantes de los municipios y departamentos aledaños, en la búsqueda de formarse académicamente, inscribiéndose en planes de estudios diarios o de fin de semana, en centros universitarios de educación superior. Los centros educativos que además funcionan como extensiones de universidades privadas, se abarrotan en las diferentes jornadas, siendo insuficientes las instalaciones físicas para atender las demandas actuales.

En la cabecera departamental se ofrecen casi todas las opciones académicas de profesionalización en la educación superior, de universidades públicas y privadas, lo cual le da un plus al sitio, generando con ello la reactivación de otras cadenas productivas en la demanda de bienes y servicios.

### **c. Personal comunitario voluntario (comadronas y promotores)**

Esta fortaleza del sector salud es uno de los pilares bajo los cuales los programas que impulsa el Ministerio de Salud pública y asistencia social tiene mayor impacto en la población, quienes ante las diferentes demandas ciudadanas, son el vínculo entre la población demandante de servicios y la prestación del mismo.

Estos grupos organizados, realizan las acciones de vigilancia local en la temática salud, quienes hacen posible reaccionar de forma inmediata y oportuna ante el comportamiento y/o apareamiento de cualquier tipo de morbilidad.

### **d. Suelos de vocación forestal**

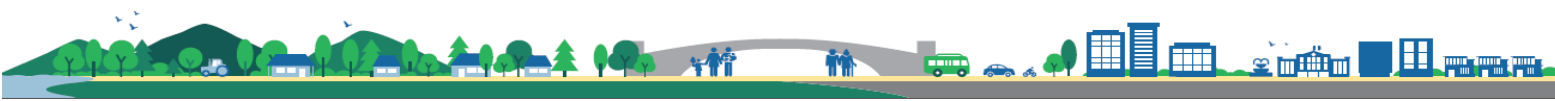
La topografía de los suelos del municipio de Chiquimula, es montañosa y presenta una diversidad de alturas y condiciones, especialmente en área rural; son muy escasas los valles y sabanas a excepción de la zona sub urbana donde se encuentra las comunidades de la microrregión sur y sur-este<sup>13</sup> las cuales son relativamente semi planas.

Contar con estas condiciones, figura encontrar en el municipio, suelos de las clases agrologicas de los tipos IV a la VIII con vocación forestal, y con ello la oportunidad de generar bienes y servicios ecos sistémicos, debiendo establecer estrategias para la valoración de los mismos, y promover acciones enfocadas a mejorar y aumentar la cobertura de los bosques, lo que tiene como una fuerte limitante encontrarse mucha área en la zona conocida como corredor seco, donde hay bosque espinoso con una diversidad de arbustos y matorrales.

Las zonas de recarga hídrica de las cuencas donde se ubica el municipio, han pasado desapercibidas y se reconoce los múltiples beneficios para la población tenerlas identificadas y manejadas técnicamente, para garantizar con ello los bienes y servicios.

---

<sup>13</sup> Comunidades como San Esteban, El Obraje, Sabana Grande, Santa Elena y sector colindante con el municipio de San José la Arada



#### **e. Captación de energía lumínica (energía solar)**

Una de las grandes fortalezas de la región es contar con iluminación solar desde primeras horas del día, la cual no se demerita en lo largo de la jornada diurna. Esto representa una potencialidad no solo del municipio sino de la región, la cual pudiera capitalizarse mediante la captación de la misma y transformarse en energía aprovechable para diferentes usos, considerando los altos precios a los cuales es ofrecida la energía en el mercado local.

#### **f. Alta actividad comercial**

La cabecera municipal de Chiquimula, es un territorio de convergencia de los habitantes de la zona oriental del país, en la búsqueda de bienes y servicios de salud, educación, intercambio comercial, recreación y turismo. Los negocios y emprendimientos que pertenecen a la economía informal se observan que crecen indiscriminadamente, al aprovecharse oportunidades para generar empleo o autoempleo de una buena proporción de la población, que detecta este tipo de oportunidades condiciones para mejorar sus ingresos económicos.

Estas particularidades observadas en el municipio, permiten observar la alta actividad comercial, lo que se considera una potencialidad del territorio, en la dimensión económica, la cual pueda considerarse para hacer propuestas de desarrollo que mejoren las condiciones de vida de la población.

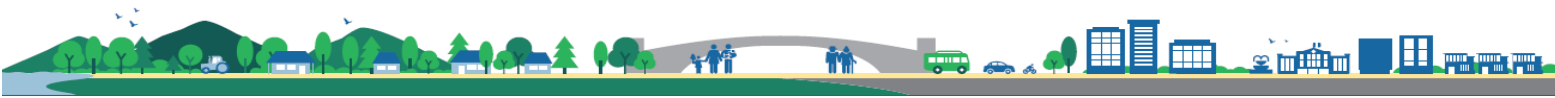
#### **g. Organización comunitaria**

Todos los centros poblados existentes en el municipio de Chiquimula, tienen una forma particular de agruparse y organizarse. La organización de mayor reconocimiento y accionar a nivel local identificada, son los Consejos comunitarios de Desarrollo, los cuales han representado en el municipio, una oportunidad para ir atendiendo las necesidades más sentidas a nivel local, en el contexto de la ley de consejos de desarrollo, los cuales están conformados en todos los poblados, aldeas y caseríos.

Los actuales enfoques de organización deben ser incluyentes y con enfoque de género, espacios en los cuales ya forma parte la mujer, de esa cuenta se observan lideresas en Comudes representando a sus comunidades, donde aún se siguen haciendo esfuerzos por organizaciones que funcionan en este contexto, para promover la participación con equidad en todas las agrupaciones existentes.

Otras formas de agrupación encontradas a nivel comunitario, son los comités de agua, comités de padres de familia, y comités de mejoramiento de iglesias, caminos u otros temas de interés local. Esto representa la oportunidad de emprender acciones a través de la intervención de estas organizaciones de las cuales se esperan resultados inmediatos.

Son estas instancias las que en territorio, en tema de gestión de riesgo por ejemplo, han activado las alarmas cuando comunidades como Guior, Shusho Arriba, Shusho en medio, Tacó Arriba, Tacó Abajo, Guayabillas y el barrio San Isidro de la cabecera municipal, han sido afectadas producto de



algunas inundaciones y desbordes de ríos, generadas por lluvias excesivas en la parte alta de la cuenca.

#### **h. Cooperantes**

La presencia institucional de la cooperación es una potencialidad en territorio, se conoce de acciones e intervenciones que responden a varias temáticas de desarrollo del municipio. Sin embargo si se tuvieran alineadas las prioridades por atender, los impactos que esta generaría en la población fueran más eficientes y se daría respuesta a lo más urgente por resolver.

Aunque en estas instancias se desconoce el dato exacto de la cooperación en territorio, se reconoce la importancia de su presencia y constituyen ser una oportunidad para generar desarrollo en el municipio.

### **5.2.2 Amenazas y vulnerabilidades**

En el taller participativo de riesgo, fueron identificadas las principales amenazas y vulnerabilidades que afectan al municipio de Chiquimula, entre ellas algunas inundaciones y crecidas de ríos que en la última década han sido más recurrentes, afectado a viviendas que se encuentran situadas a orillas de los ríos Guior, río Shusho y Tacó.

Las inundaciones y crecidas de ríos se generan especialmente cuando por la variabilidad climática, como un efecto mundial de Cambio climático, se generan fuertes volúmenes de lluvia, provocando se salga de su cauce normal ríos y quebradas, siendo las comunidades más afectadas Guior, Shusho Arriba, Shusho en Medio, Tacó Arriba y Tacó Abajo, Guayabillas y el sector conocido en la cabecera municipal como barrio San Isidro, en la zona 4, donde la quebrada de El Tacó ha generado muchos daños.

Otra de las principales amenazas son los deslizamientos y derrumbes, los cuales son generados especialmente en tiempo de invierno y temporales, provocando la saturación de agua en los suelos, llegando a afectar algunas viviendas y vías de acceso en comunidades como Tacó, Cerrón, Shusho, El Palmar y Matazano según refieren los comunitarios.

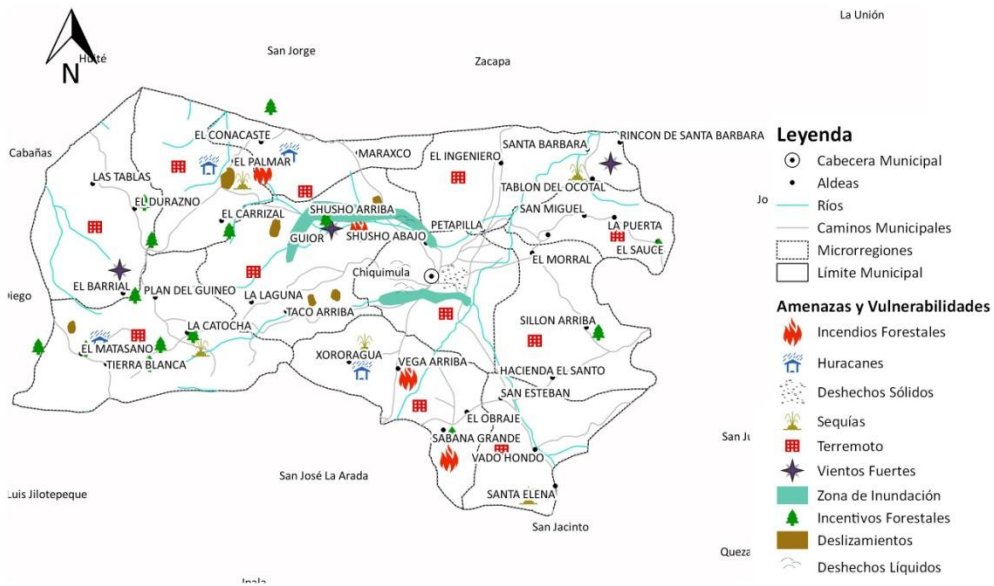
Como una amenaza muy generalizada, en todo el municipio, se ve el agotamiento de agua, para diferentes usos (pozos, nacimientos, ríos y quebradas) el cual por situarse el territorio, en el sector conocido como corredor seco, existe mayores demandas por las temperaturas que caracterizan la zona oriental del país.

En la región se vienen observando con mucha preocupación cómo se han reducido los caudales disponibles, en fuentes superficiales y subterráneas. Una de las problemáticas más sentidas de la cabecera municipal es la escasez de agua, especialmente en temporada de verano, cuando existen las mayores demandas, y el sistema de abastecimiento municipal se vuelve insuficiente para cubrir la demanda de la población.





**Mapa 5**  
**Amenazas y vulnerabilidades municipio de Chiquimula**



Fuente: Segeplan 2018

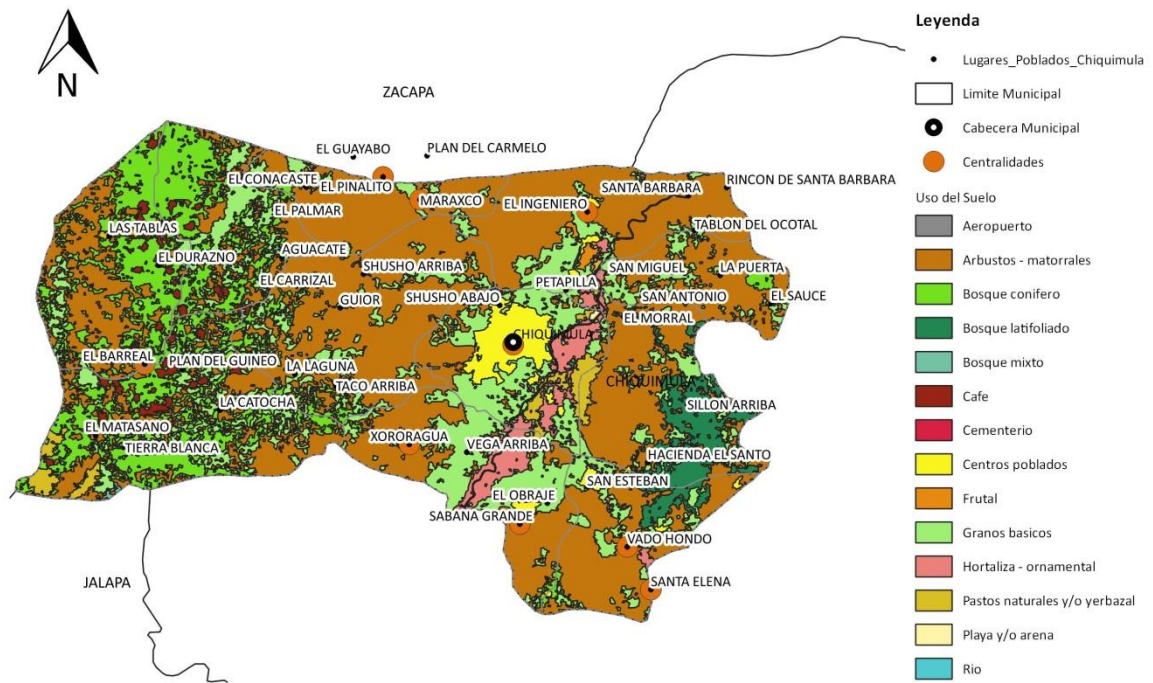
### 5.2.3 Usos actuales del territorio

- **Análisis de los límites municipales**

El análisis del uso actual del territorio, partió de la definición oficial emitida por el Instituto Geográfico Nacional, en los cuales fueron identificadas incongruencias en la ubicación de algunos centros poblados, evidenciando la existencia de al menos 5 conflictos con los municipios de Jocotán, San Jacinto y con el departamento de Zacapa. Centros poblados que pertenecen al municipio de Chiquimula se encuentran ubicados según los límites oficiales en otro municipio y/o departamento.

**Mapa 6**  
**Uso Actual del territorio**



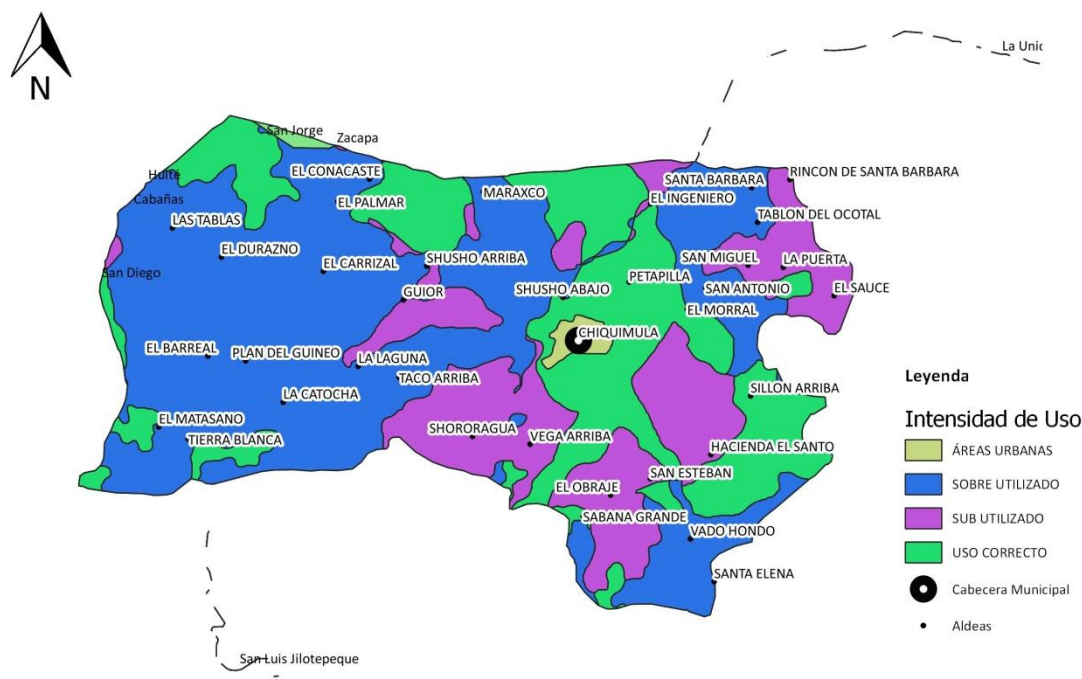


En el análisis del uso del territorio en el municipio de Chiquimula, predominan el establecimiento de arbustos y matorrales, con unas pequeñas proporciones de bosque conífero y de granos básicos. Según la clasificación agrológica de los suelos del municipio, tener una topografía irregular representa encontrar en el mismo, suelos de las clases V, VI, VII y VIII especialmente en las zonas este y oeste del municipio.

El análisis de intensidad de uso, conllevó a determinar que el territorio está siendo sobre utilizado en una buena proporción como se muestra en el siguiente mapa, dado a que no existe ninguna regulación ni restricción en el uso del mismo, el cual está sometido a una presión antrópica el cual no siempre es acorde a su vocación.

**Mapa 7**  
**Intensidad de Uso del suelo en el municipio de Chiquimula**





Según mapa anterior relacionado a la intensidad de uso, el 55.95% del territorio está siendo sobre utilizado, lo que significa que las actividades que están realizando, las ejecutan sin controles ni cuidados necesarios, generando empobrecimiento a la calidad del suelo lo que viene a perjudicar los trabajos que en ella se realizan.

Así mismo se puede observar que el 1.18 de suelo es sub utilizado, esto quiere decir que su uso es menos intensivo en relación al de su aptitud, por lo que podría ser una oportunidad para orientar acciones y sacar el máximo provecho de éstas.

En cuanto al uso correcto del suelo el 4.02% del territorio es utilizado de acuerdo a su aptitud, por lo que no representa la degeneración o degradación del mismo. En esta misma área se encuentra el área urbana ocupando el 38.84% del mismo.

A pesar que el municipio es de vocación forestal, únicamente se tiene registro que existen alrededor de 2938 hectáreas de bosque, las cuales se ven amenazadas con el avance de la frontera agrícola, cambio de uso o cualquier otra finalidad que pudiera darse al no existir una propuesta de planificación que regule su uso.

Según los registros del Sistema Guatemalteco de Áreas protegidas, adscrito al CONAP, actualmente no existen áreas protegidas en el municipio de Chiquimula, inclusive las mismas zonas de recarga hídrica las cuales son una prioridad conservar, han sido objeto de descuido, dando como resultado la disminución en la disponibilidad del vital líquido.

Según el Instituto Nacional de Bosques, existen registros que en los años 2012, 2013 y 2014, a pesar de no contar con buena cobertura de bosques, se extendieron licencias de aprovechamiento forestal, así mismo se encontró, que algunas áreas fueron ingresadas a los programas de incentivos forestales.

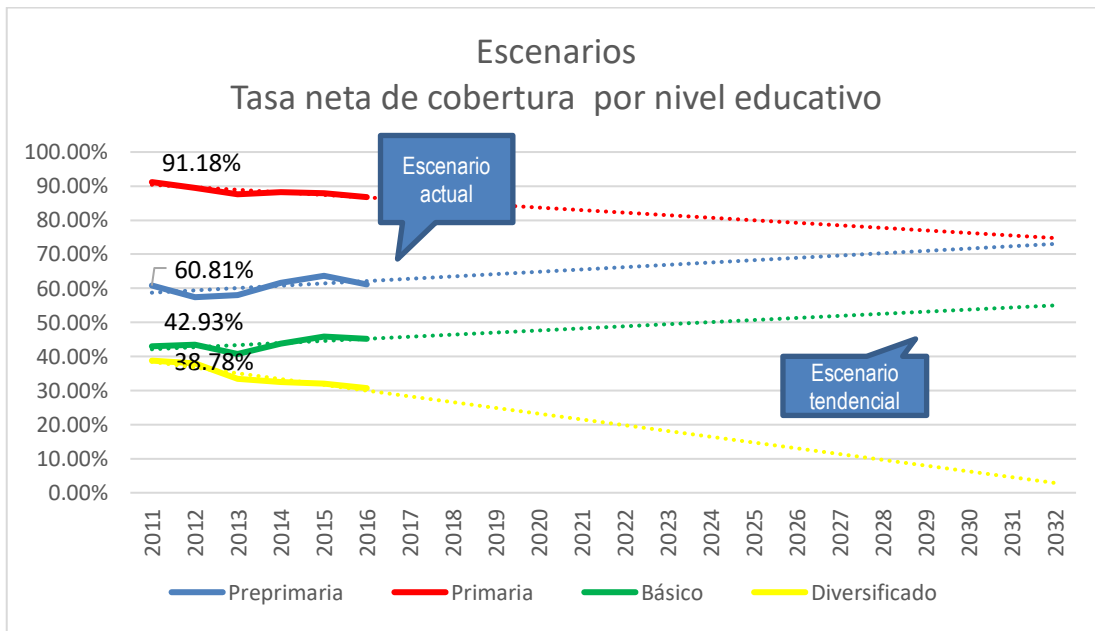


### 5.3 Escenario tendencial

#### a. Limitado acceso a la educación

Con base en las estadísticas oficiales emanadas por el ente rector<sup>14</sup> el acceso a la educación en sus diferentes niveles se ve limitado y con muy pocas oportunidades de mejorar. Es evidenciable en el análisis de tendencia como el comportamiento del indicador, lejos de verse en escenarios indicativos de aumento, éste se ve orientado a la disminución y pérdida en la cobertura, lo cual no favorece a la población del municipio, al ser esta una temática que incide fuertemente en el desarrollo de la población.

**Grafico 10**  
**Análisis de escenarios por nivel educativo**



Es evidenciable según datos que muestra la gráfica anterior como la cobertura neta de educación primaria, al considerar datos históricos de los años 2011 al 2016 se vio disminuida en un 5%, analizando las múltiples debilidades del sector educativo. Sin embargo se reconoce los esfuerzos que se hacen en el nivel pre primario donde la tendencia se mantiene y orienta ligeramente hacia el aumento de cobertura, lo cual constituye una oportunidad para darle seguimiento al proceso de formación educativa.

En el nivel básico la cobertura se ve severamente impactada al descender en casi un 50% de la población estudiantil que egresa del nivel primario. La tendencia en este nivel se mantiene y se ve levemente orientada a mejorar pero no se cuenta con mecanismos, estrategias o actividades que promuevan la inserción en el siguiente nivel educativo de los egresados del nivel primario.

<sup>14</sup> El ente rector en el sector educación es el Ministerio de Educación

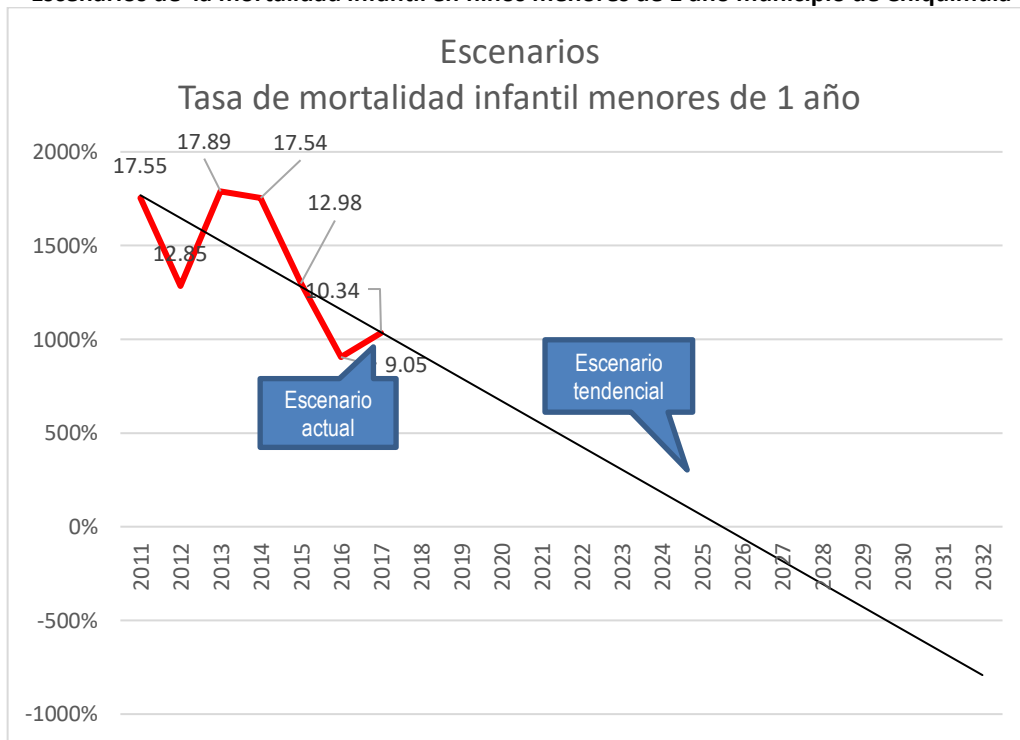


Ahora bien el nivel diversificado a partir del 2011 se muestra con cifras inferiores a la cobertura de cada año. El análisis comparativo del referido año al 2017 da muestras de haber perdido ya más del 8% de cobertura, siendo este el indicador más impactado en los tres niveles analizados, donde factores socioeconómicos precarios en la población, combinado con las escasas oportunidades laborales, hacen que los jóvenes, busque oportunidades de trabajo en cambio de dar continuidad a su formación académica.

**b. Débil atención en la prestación de los servicios públicos de salud del primer nivel**

Esta es una problemática puesta de manifiesto por los habitantes del municipio de Chiquimula, con base a la percepción que tiene la población, en la prestación de los servicios de salud. La tendencia a la atención de las personas cada vez es más precaria, manifestando que hay carencia de insumos, suministros y medicamentos, lo cual lleva a una débil atención por parte de la institución rectora. No obstante el sector salud, realiza múltiples esfuerzos en atender el grupo materno infantil como una de las prioridades nacionales, lo que hace menos impactante las deficiencias y debilidades que percibe la población.

**Grafico 11**  
**Escenarios de la mortalidad infantil en niños menores de 1 año municipio de Chiquimula**



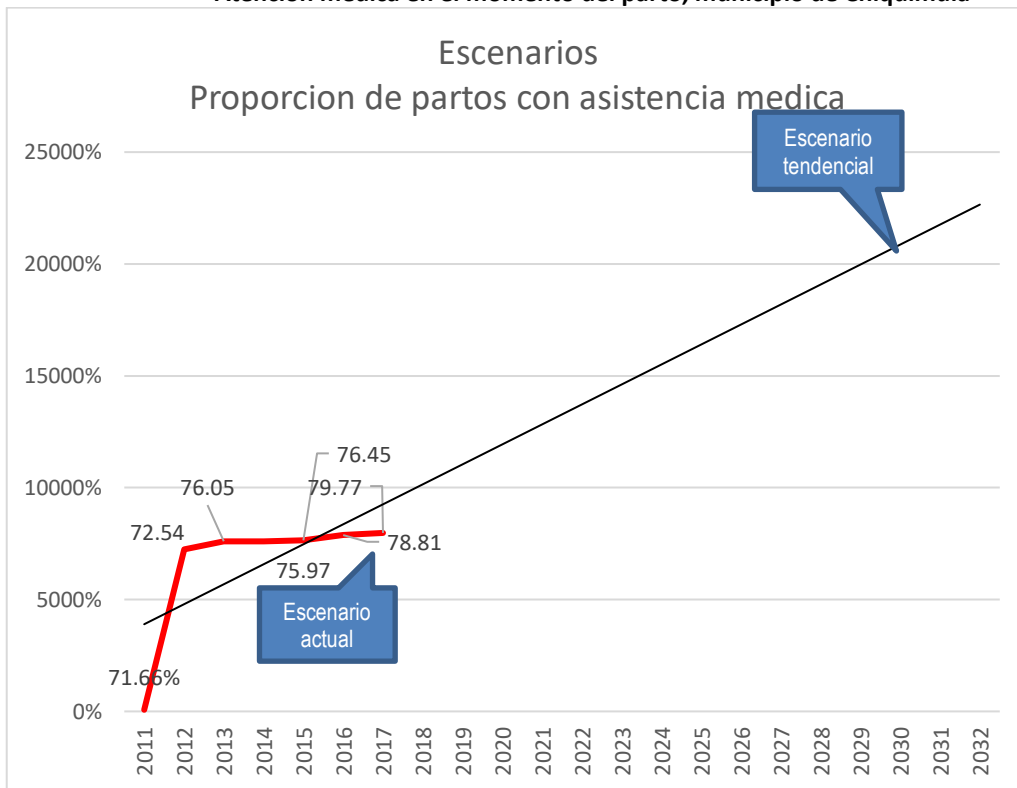
El indicador anterior muestra el comportamiento a partir del año 2011 al 2017 según las estadísticas de la dirección del área de salud de Chiquimula, mostrando una marcada tendencia hacia la disminución. Esta tendencia está muy ligada a la detección de mujeres embarazadas para su control y la atención que el niño pueda recibir durante el primer año de vida.



Es contradictorio, como en la atención de estos programas prioritarios del ministerio de Salud pública, sus indicadores dan muestra de eficiencia en la atención de las personas, sin embargo la percepción de la población es que no son atendidas sus necesidades de salud.

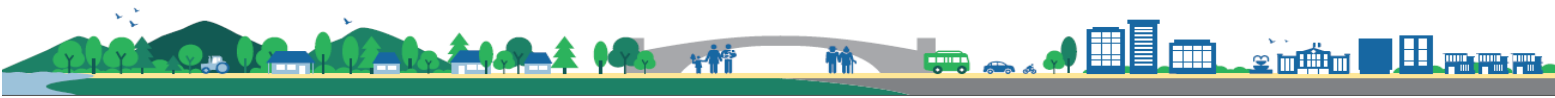
La tendencia en cuanto al acceso y prestación de los servicios de salud es cada vez menos atrayente para la población o usuarios, vulnerando la probabilidad de recuperación de su salud cuando esta se ve afectada.

**Grafico 12**  
**Atención medica en el momento del parto, municipio de Chiquimula**



La grafica anterior muestra una marcada tendencia en el porcentaje de mujeres que reciben atención profesional en el momento del parto, lo que genera drásticamente la disminución y riesgo de producirse una muerte materna o infantil. Debe indicarse que este tipo de atención solo se puede obtenerse en hospitales públicos y privados, los cuales se ubican en el área urbana. Si la tendencia se orienta a tener en la urbanidad a mayor cantidad de personas, esta representa una oportunidad para poder acceder a este tipo de servicios.

### c. Contaminación y disminución de los recursos naturales



Esta es una problemática que con el paso de los años está cobrando una dimensión mayor y por lo consiguiente el impacto cada día es mayor, al carecerse de acciones y políticas encaminadas a la protección y conservación del ambiente y los recursos naturales.

En el marco de la cobertura forestal, según registros del departamento de protección forestal del INAB, se tiene conocimiento que en los años, 2011 al 2017, 1,965.91 ha de bosque, han sido devastadas por incendios forestales, consientes que aparte de ello, existe un sub registro de los mismos, por lo consiguiente se estima que la pérdida de bosque, sea aún mayor en el municipio.

Se carece de un indicador que mida la cobertura anual, y con ello se calcule el impacto de esta acción, reconociendo que paralelamente a ello, también se genera perdida del bosque con acciones como tala ilegal, incendios forestales, extracción de leña entre otros. Para contrarrestar los efectos de perdida de la cobertura forestal, son impulsados en el municipio programas de incentivos forestales, por lo que hay áreas que se inscriben en dichos programas.

#### **d. Crecimiento desordenado de la cabecera departamental de Chiquimula, sin lineamientos de ordenamiento territorial**

Esta problemática en la cabecera municipal se ha incrementado en la última década, provocando el malestar y descontento en los vecinos del municipio, por la dificultad de movilización que se produce en las áreas perimetrales donde funciona el mercado central y el mercado terminal.

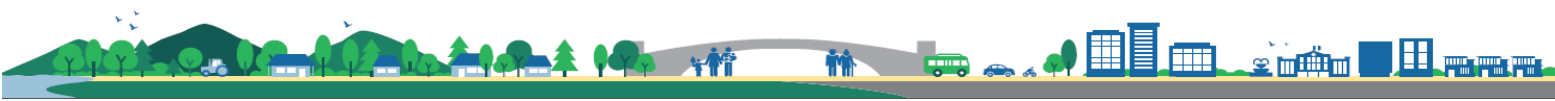
La tendencia en materia de esta problemática, es que con el paso de los años, el incremento poblacional y del parque vehicular, va aumentando, agudizando la problemática e imposibilitando la circulación y movilidad de las personas, por el desorden que esto genera.

Las líneas de transporte urbano, han sido definidas sin ninguna planificación, de esa cuenta, que casi todas pasan por calles adyacentes del parque central, provocando un severo congestionamiento vial, dificultando transitar por estos sitios de la ciudad.

La propensión de la cabecera municipal sin lineamientos de ordenamiento territorial, se avizora ser muy crítica y más severa a futuro, si se siguen ocupando espacios públicos como aceras, calles y avenidas de la ciudad, para establecimiento de cualquier actividad y/o emprendimiento comercial por parte de la población.

En cuanto al crecimiento del área urbana, esta se continua dando según las necesidades de vivienda de la zona, sin embargo las autoridades municipales manifiestan que la prestación de servicios básicos, como abastecimiento de agua, drenajes, basuras, deben ser servicios que los mismos entes encargados de las lotificaciones y colonias deben proveer a los vecinos dado que los servicios municipales ya no tienen probabilidad de ampliarse por la cantidad de personas que actualmente atienden.

**Tabla 12**  
**Resumen de escenarios actual y tendencial**



Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema central:</b> <i>Limitado acceso a la educación</i></p> <p>Magnitud: Tasa cobertura neta primaria 2016 de 86.77%</p> <p>Tasa de cobertura neta básico 2016 de 45.18%</p> <p>Tasa de cobertura neta diversificado 2016 30.71%</p> <p>Población: 16,559 niños en edades de 7 a 12 años en 2018 (primaria)</p> <p>7,835 jóvenes en edades de 13 a 15 años en 2018 (básico)</p> <p>7,432 jóvenes en edades de 16 a 18 años en 2018 (diversificado)</p> <p>Territorio: niños y jóvenes, área urbana y rural del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas directas: Debilidad institucional</li> <li>• Irresponsabilidad de los padres de familia en la educación de hijos</li> <li>• Bajos ingresos económicos</li> </ul>	<p><b>Coberturas proyectadas a 2032</b></p> <p>Tasa neta de cobertura pre primaria 73%</p> <p>Tasa neta de cobertura primaria: 75%</p> <p>Tasa neta de cobertura básico: 55%</p> <p>Tasa neta de cobertura diversificado: 3%</p> <p>Niños en edades de 5 y 6 años: 1064 529 niñas 535 niños</p> <p>Niños en edades de 7 a 12 años: 3253 1628 niñas 1625 niños</p> <p>Jóvenes en edades de 13 a 15 años: 1627 824 niñas 803 niños</p> <p>Jóvenes en edades de 16 a 18 años: 1580 803 niñas 777 niños</p> <p><i>Factores de éxito:</i></p> <p>Nivel pre primaria y primaria</p> <p>Programas de alimentos escolares.</p> <p>Programas de Gratuidad</p> <p>Vinculación entre los niveles pre primaria y primaria.</p> <p><i>Factores de fracaso:</i></p> <p>Indiferencia del ente rector ante disminución cobertura de diferentes niveles educativos.</p> <p>Aumento en familias viviendo en pobreza</p> <p>Bajo rendimiento académico por la desnutrición.</p>
<p><b>Potencialidad 1:</b> Infraestructura primaria en la mayoría de centros poblados.</p> <p>2. Diversidad de opciones en el nivel superior</p> <p>La cabecera departamental cuenta con establecimientos públicos y privados en jornadas matutinas, vespertinas y nocturnas, en planes diarios y fines de semana, las cuales favorecen la continuidad de estudios.</p>	<p>Falta de coordinación del ente rector en la articulación de estrategia para utilización de infraestructura existente para prestar servicios de otros niveles.</p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema central:</b> <i>Débil atención en la prestación de servicios públicos de Salud del primer nivel</i></p> <p><b>Magnitud:</b> existencia de 17 puestos de salud y 1 centro de salud para todo el municipio</p>	<p>Población insatisfecha en la prestación de los servicios de Salud.</p> <p>Cantidad de médicos por cada 1000 habitantes: 0.02 Dirección Salud 2017</p> <p>Población total a 2,032 : xxx</p>





<p><b>Población:</b> 55,315 mujeres, 49,613 hombres, total 104,928 INE 2018</p> <p>Territorio: municipio de Chiquimula</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas directas: débil institucionalidad con poca presencia comunitaria.</li> <li>• Débil atención en servicios de salud</li> <li>• Escasa cobertura en atención de la salud</li> </ul>	<p>Mujeres: xxx Hombres: xxx</p> <p>No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos): 30 servicios</p> <p>La normativa para la atención primaria debe ser un puesto de Salud cada 2000 habitantes.</p> <p><i>Factores de éxito:</i> Vigilancia epidemiológica de enfermedades obligadas de reportar. Capacitación al personal voluntario de salud (promotores y comadronas)</p> <p><i>Factores de fracaso:</i> Indiferencia del ente rector ante el aumento de la población que demanda servicios de salud</p>
<p><b>Potencialidad 2:</b> Personal voluntario en comunidades rurales (promotores de salud y comadronas adiestradas tradicionales)</p> <p><b>Potencialidad 3:</b> Diversidad de especialidades en el acceso de la atención en salud en la cabecera municipal</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b> el personal comunitario es un voluntariado de servicio que prestan en sus comunidades.</p>	<p>Debido al crecimiento poblacional el personal voluntario es insuficiente para atender las necesidades de sus comunidades</p>
<p><b>Escenario actual</b></p>	<p><b>Escenario tendencial</b></p>
<p><b>Problema Central:</b> Contaminación y disminución de los recursos naturales</p> <p><b>Magnitud:</b> deterioro y contaminación ambiental.</p> <p><b>Población:</b> 55,315 mujeres, 49,613 hombres, total 104,928 INE 2018</p> <p>Territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas directas: Desarrollo urbano y rural sin ordenamiento territorial</li> <li>• Perdida de cobertura forestal</li> <li>• Contaminación ambiental</li> </ul>	<p>Contaminación ambiental:</p> <p>La excesiva contaminación ambiental ha provocado el incremento de enfermedades respiratorias, diarreicas, enfermedades de la piel y los ojos.</p> <p>Pérdida total del bosque y los servicios eco sistémicos.</p> <p>Migración en búsqueda de agua y servicios ambientales.</p> <p><i>Factores de fracaso:</i> Inoperancia y aplicabilidad de normativa legal vigente. Indiferencia de la población e involucramiento en la solución.</p>
<p><b>Potencialidad 4:</b> Suelos con categorías a establecimiento de bosque. (vocación forestal)</p> <p><b>Magnitud:</b> área rural del municipio</p> <p>Categorías de los suelos: Categorías III, IV, V, VI, VII</p> <p>Territorio: área rural del municipio</p>	<p>Suelos no son utilizados de acuerdo a su vocación y aptitud, y se degeneran gradualmente.</p>



<p>La vocación de los suelos es forestal con bosques de protección y conservación.</p>	
<p><b>Escenario actual</b></p>	<p><b>Escenario tendencial</b></p>
<p>Problema Central: <b>Crecimiento desordenado de la cabecera departamental de Chiquimula, sin lineamientos de ordenamiento territorial</b>  <b>Magnitud.</b> Afección región oriental del país.  Población: 55,315 mujeres, 49,613 hombres, total 104,928 INE 2018  Territorio: Región oriental del país</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas directas: Incumplimiento de funciones de autoridades municipales</li> <li>• Indiferencia de los habitantes para involucrarse en la solución del problema</li> <li>• Proliferación de comerciantes que pertenecen a la economía informal</li> </ul>	<p>La movilidad vehicular en el centro de la ciudad de Chiquimula no es posible debido a la utilización de espacios públicos como aceras, calles, parques, los cuales han sido invadidos por la economía informal. Incremento en accidentes de tránsito. Mayor nivel de estrés emocional de los vecinos.  <i>Factores de fracaso:</i>  Al 2032 es una ciudad viviendo en la anarquía, debido al incumplimiento del marco legal delegado.</p>
<p><b>Potencialidad 4:</b> Asesoramiento y acompañamiento técnico y metodológico del ente rector de la Planificación y O.T  Magnitud: departamento de Chiquimula (11 municipios)  <b>Territorio:</b> Municipio de Chiquimula.  <i>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad.</i> Conformación comisión de Infraestructura, vivienda y ordenamiento territorial del Concejo Municipal.</p>	<p>Incumplimiento de roles y funciones de las instituciones competentes</p>



## VI. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF

### 6.1 Visión de desarrollo del municipio

En la definición de la visión del municipio de Chiquimula, fue planteado el escenario a futuro, que con el paso del tiempo concretizará las apuestas del desarrollo planificadas, articulándose a las visiones de los otros niveles del sistema nacional de planificación.

“Chiquimula, al año 2032 es el centro de convergencia de la región, donde se prestan servicios con calidad y eficiencia, siendo un territorio ordenado donde se ofrecen buenas condiciones de vida a sus habitantes y se generan recursos y servicios eco sistémicos sostenibles”

### 6.2 Organización territorial futura

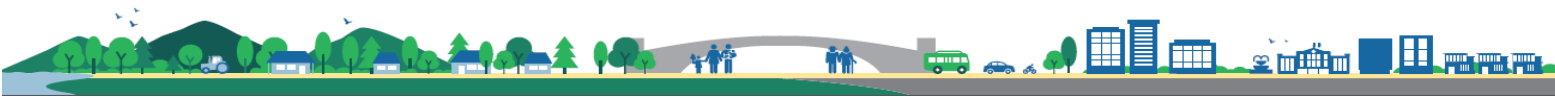
El modelo de desarrollo territorial actual, del municipio de Chiquimula, permitió conceptualizar cómo, bajo la lógica de las primeras 10 centralidades del municipio, se está desarrollando su población, lo cual ha sido la base para poder proponer un modelo futuro, que integre nuevas centralidades y su función, y con ello el aprovechamiento de las potencialidades del territorio, que permitirán alcanzar la visión propuesta en el plan de desarrollo.

#### 6.2.1 Nuevas Centralidades y sus funciones

La propuesta de organización territorial futura, partió del conocimiento de las microrregiones que integran el municipio, en las cuales se ven representados los intereses de cada uno de los vecinos, en el marco de lo que promueve el Sistema de Consejos de Desarrollo en Guatemala. Este modelo de desarrollo territorial futuro considera como contexto, el acceso vial, la prestación de servicios, y las dinámicas económicas como aspectos más relevantes del territorio.

Entre las nuevas centralidades identificadas como potenciales en el territorio, definidas por la información facilitada, en los eventos participativos del proceso metodológico, están los siguientes centros poblados:

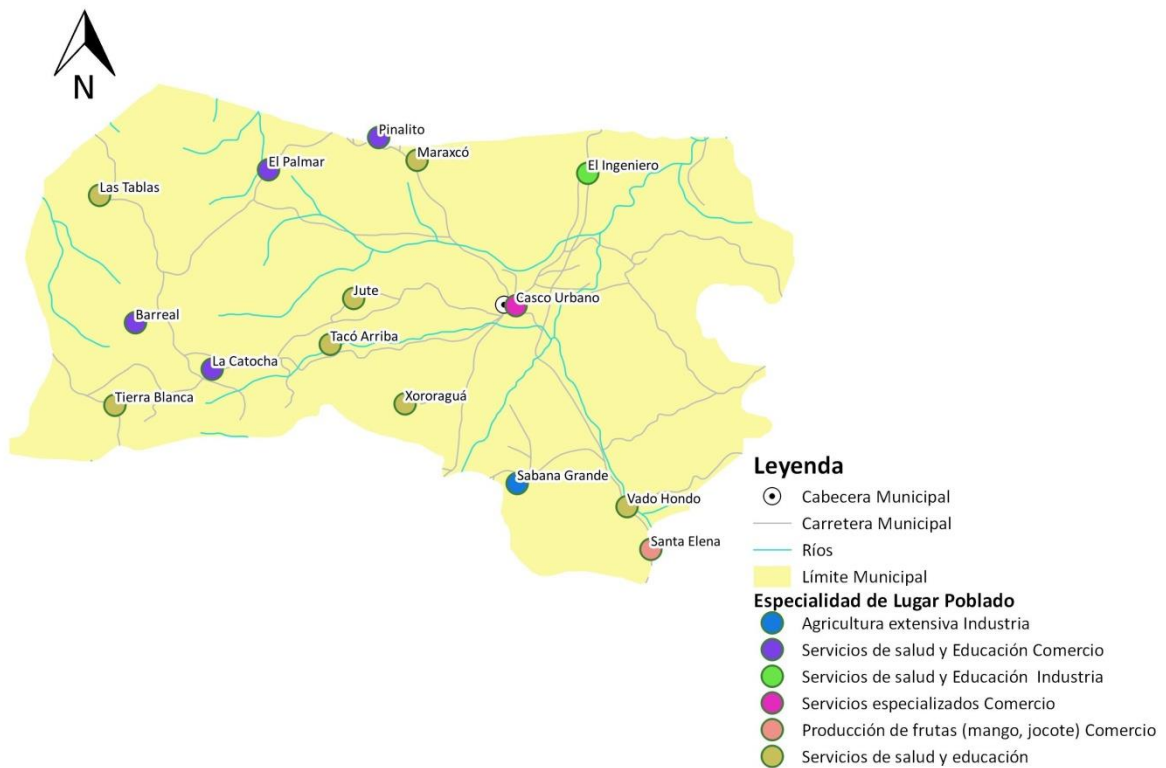
- **El Palmar:** la especialidad de esta centralidad es la prestación de servicios de Salud y educación, está ubicado geográficamente en un lugar importante de convergencia para la población. Entre las acciones que se proponen para el fortalecimiento y consolidación de la centralidad están la organización de productores los cuales se dedican a cultivos anuales como maíz y frijol, la creación de mercados cantonales o comunitarios donde pueden comercializar sus producciones, y la prestación de servicios financieros.
- **Las Tablas:** la especialidad de esta centralidad es la prestación de servicios de salud y educación. Esta comunidad es de las más distantes en el municipio y se propone como acción estratégica ampliar y mejorar la red de servicios de salud, educación y la conectividad vial.
- **La Catocha;** la especialidad de esta centralidad de igual manera es la prestación de servicios de salud y educación, proponiendo como acción estratégica la organización de productores por estar ubicada estratégicamente en un lugar de convergencia, y la



creación de mercados cantonales o comunitarios donde puedan comercializar sus productos.

- **Tierra Blanca:** la especialidad de esta centralidad es la prestación de servicios de salud y educación, en la cual se propone como acción estratégica ampliar y mejorar la red de servicios de salud y educación y mejorar la conectividad vial, ya que se deteriora con mucha frecuencia.
- **Tacó Arriba:** la especialidad de esta centralidad es la prestación de servicios de salud y educación. Este centro poblado muy poco comunicado con la cabecera municipal por lo que se propone ampliar y mejorar la red de servicios de salud y educación y mejorar la conectividad vial la cual se mantiene en mal estado.

**Mapa 8**  
**Organización Territorial Futura**



### 6.3 Escenario futuro de desarrollo

Para entender cómo se proyecta el escenario futuro del municipio de Chiquimula, se hará poniendo de manifiesto la problemática actual previamente identificada, como necesidades prioritizadas de atender, teniendo presente las potencialidades del territorio, las cuales servirán para impulsar el desarrollo en el marco de las centralidades y sus funciones ya presentadas.



**Tabla 13**  
**Resumen de escenarios actual y futuro**

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema central:</b> <i>Limitado acceso a la educación</i></p> <p>Magnitud: Tasa cobertura neta primaria 2016 de 86.77%</p> <p>Tasa de cobertura neta básico 2016 de 45.18%</p> <p>Tasa de cobertura neta diversificado 2016 30.71%</p> <p>Población: 16,559 niños en edades de 7 a 12 años en 2018 (primaria)</p> <p>7,835 jóvenes en edades de 13 a 15 años en 2018 (básico)</p> <p>7,432 jóvenes en edades de 16 a 18 años en 2018 (diversificado)</p> <p>Territorio: niños y jóvenes, área urbana y rural del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas directas: Debilidad institucional</li> <li>• Irresponsabilidad de los padres de familia en la educación de hijos</li> <li>• Bajos ingresos económicos</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> (8) 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primaria:</b> 13.23%</li> <li>• <b>Básico:</b> 54.82%</li> <li>• <b>Diversificado:</b> 69.29%</li> </ul> <p><b>Meta del municipio pre-primaria:</b></p> <p>Año 2024: 71.60%</p> <p>Año 2032: 81.10%</p> <p><b>Meta del municipio primaria:</b></p> <p>Año 2024: 97.28%</p> <p>Año 2032: 100%</p> <p><b>Meta del municipio básico:</b></p> <p>Año 2024: 59.20%</p> <p>Año 2032: 75.20%</p> <p><b>Meta del municipio diversificado:</b></p> <p>Año 2024: 37.66%</p> <p>Año 2032: 45.66%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de profesores</li> <li>• Creación y mejoramiento de infraestructura educativa, diferentes niveles</li> <li>• Programa de gratuidad educativa</li> <li>• Becas escolares</li> <li>• Profesionalización docente</li> <li>• Dignificación y compromiso docente</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 1:</b> Diversidad educativa en la cabecera municipal.</p> <p>Infraestructura educativa del nivel primario en casi todos los centros poblados.</p> <p>La cabecera departamental cuenta con establecimientos públicos y privados en</p>	<p>Descentralizar los niveles de educación básica y diversificada teniendo como referencia las centralidades del municipio.</p> <p>Existe infraestructura educativa del nivel primario a nivel comunitario, y se utiliza</p>



jornadas matutinas, vespertinas y nocturnas, en planes diarios y fines de semana, las cuales favorecen la continuidad de estudios.	diferentes jornadas y niveles educativos
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario futuro</b>
<p><b>Problema central:</b> <i>Débil atención en la prestación de servicios públicos de Salud del primer nivel</i></p> <p><b>Magnitud:</b> existencia de 17 puestos de salud y 1 centro de salud para todo el municipio</p> <p><b>Población:</b> 55,315 mujeres, 49,613 hombres, total 104,928 INE 2018</p> <p>Territorio: municipio de Chiquimula</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas directas: débil institucionalidad con poca presencia comunitaria.</li> <li>• Débil atención en servicios de salud</li> <li>• Escasa cobertura en atención de la salud</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> (2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> construcción, equipamiento de servicios de salud de acuerdo al modelo funcional del MSPAS (1 puesto de salud por cada 2000 personas)</p> <p><b>Meta municipal:</b> al 2032 el 100% de la población del municipio de Chiquimula, es atendida satisfactoriamente, recibiendo atención de calidad de los servicios que presta el MSPAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Madres y niños en controles eficientes y atención oportuna.</li> <li>• Reducción de las tasas de morbi mortalidad materno infantil.</li> <li>• Construcción, equipamiento y funcionamiento de servicios de salud.</li> <li>• Población informada sobre prácticas y cuidado infantil</li> <li>• Población informada sobre las salud y reproducción sexual.</li> <li>• Disponibilidad de medicamentos y atención especializada.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 2:</b> Personal voluntario en comunidades rurales (promotores de salud y comadronas adiestradas tradicionales)</p> <p><b>Potencialidad 3:</b> Diversidad de especialidades en el acceso de la atención en salud en la cabecera municipal</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b> atención oportuna, eficiente y efectiva en los servicios de salud</p>	Ofrecer a la población rural especialmente, a través de los servicios de salud, atención oportuna y eficiente con acceso a medicamentos.
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario futuro</b>
Problema Central: <b>Crecimiento desordenado de la cabecera departamental de Chiquimula, sin lineamientos de ordenamiento territorial</b>	<b>Meta de país.</b> (10) 15. El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan



<p><b>Magnitud.</b> Afección región oriental del país. Población: 55,315 mujeres, 49,613 hombres, total 104,928 INE 2018 Territorio: Región oriental del país</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas directas: Incumplimiento de funciones de autoridades municipales</li> <li>• Indiferencia de los habitantes para involucrarse en la solución del problema</li> <li>• Proliferación de comerciantes que pertenecen a la economía informal</li> </ul>	<p>satisfactoriamente. <b>Brecha del municipio:</b> 1 Plan de desarrollo y ordenamiento territorial Meta municipal: Implementación del PDM-OT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas con ordenamiento vial</li> <li>• Uso del suelo municipal de acuerdo a las categorías</li> <li>• Espacios públicos limpios y con ornato</li> <li>• Uso adecuado y sostenible del suelo</li> <li>• Reducción del riesgo municipal en atención a la categoría de usos especiales</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 4:</b> Asesoramiento y acompañamiento técnico y metodológico del ente rector de la Planificación y O.T Magnitud: departamento de Chiquimula (11 municipios) <b>Territorio:</b> Municipio de Chiquimula. Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad. Conformación comisión de Infraestructura, vivienda y ordenamiento territorial del Concejo Municipal.</p>	<p>La comisión de Infraestructura, vivienda y ordenamiento territorial funciona en el marco de su plan de trabajo, la cual se ve apoyada y fortalecida por la mesa de planificación y ordenamiento del municipio de donde son identificadas las principales prioridades por atender.</p>
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario futuro</b>
<p><b>Problema Central:</b> Contaminación y disminución de los recursos naturales <b>Magnitud:</b> deterioro y contaminación ambiental. <b>Población:</b> 55,315 mujeres, 49,613 hombres, total 104,928 INE 2018 Territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas directas: Desarrollo urbano y rural sin ordenamiento territorial</li> <li>• Perdida de cobertura forestal</li> <li>• Contaminación ambiental</li> </ul>	<p><b>Meta de país;</b> (3) 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. <b>Brecha del municipio</b> <b>Meta municipal;</b> Al 2032 el 100% de la población del municipio de Chiquimula, maneja adecuadamente los desechos y los recursos naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la cobertura forestal bajo sistemas agroforestales sostenibles 2938 ha.</li> <li>• Aplicación de marco legal ambiental</li> <li>• Áreas reforestadas</li> <li>• Familias con servicios básicos de recolección y tratamiento de desechos, drenajes, aguas residuales.</li> <li>• Servicios municipales presados con calidad y eficiencia.</li> <li>• Uso adecuado del suelo</li> <li>• Vecinos conscientes de su compromiso ambiental, cuidan y valoran los</li> </ul>



	servicios eco sistémico.
<p><b>Potencialidad 4:</b> Suelos con categorías a establecimiento de bosque. (vocación forestal)</p> <p><b>Magnitud:</b> área rural del municipio</p> <p>Categorías de los suelos: Categorías III, IV, V, VI, VII</p> <p>Territorio: área rural del municipio</p> <p>La vocación de los suelos es forestal con bosques de protección y conservación.</p>	<p>Áreas rurales del municipio de Chiquimula, han sido reforestadas y con ellas se generan bienes y servicios eco sistémicos en zonas donde según la categoría agrológica estos son manejados y conservados.</p>

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de Chiquimula, las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:

**Tabla 14**  
**Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales**

<b>Problemática municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
<p>Problema 1: <b>Limitado acceso a la Educación</b></p>	<p>Prioridad: 8) Educación</p> <p>MED: (8) 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y</p>





Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema 2: <b>Débil atención en la prestación de servicios públicos de salud de primer nivel</b>	efectivo. Prioridad: 2) Acceso a servicios de salud  MED: (2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad, y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Problema 3: <b>Contaminación y disminución de los recursos naturales</b>	Prioridad: 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales MED: (3) 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Problema 4: <b>Crecimiento desordenado de la cabecera departamental de Chiquimula, sin lineamientos de ordenamiento territorial</b>	Prioridad: 10) Ordenamiento territorial  MED: (10) 15. El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. (10) 16. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía

Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país para reducir / incrementar las brechas existentes en el país.

**Tabla 15**  
**6.4 Resultados y productos estratégicos de desarrollo**

Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
<b>Educación - (8)</b> 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y	Al 2032 se incrementó el 20% de cobertura en la tasa neta en niños de pre primaria	Contratación de docentes especializado. Infraestructura en educación	MINEDUC Municipalidad



Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
<p>todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>	Al 2032 se incrementó el 13.22% de cobertura en la tasa neta en niños de primaria	Creación y contratación de plazas nuevas. Infraestructura en educación	MINEDUC Municipalidad
	Al 2032 se incrementó el 30% de cobertura en la tasa neta en educandos del nivel básico	Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar	MINEDUC Municipalidad
	Al 2032 se incrementó el 15% de cobertura en la tasa neta en educandos del nivel diversificado	Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad	MINEDUC
<p><b>Acceso a servicios de salud - (2) 3.</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>al 2032 el 100% de la población del municipio de Chiquimula, se siente atendido y satisfecho de la atención en salud que se recibe de los servicios que presta el MSPAS</p>	Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería	MSPAS
		Reducción de la mortalidad materna e infantil	MSPAS
		Información, educación y comunicación sobre las prácticas de cuidado infantil	MSPAS
		Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	MSPAS Municipalidad
		Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo	MSPAS Municipalidad
<p><b>Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. - (3) 4.</b> Para 2030, lograr</p>	<p>Al 2032 el 100% de la población del municipio de Chiquimula, maneja adecuadamente los desechos y los recursos naturales</p>	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas por medio de operativos de control y vigilancia.	MARN
		Servicios en áreas protegidas	CONAP



Prioridades y MED	Resultados	Productos	Responsable
la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.		Áreas municipales reforestadas	INAB
		Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Municipalidad
<b>Ordenamiento territorial – (10)</b> 15. El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al 2032 el municipio de Chiquimula es un territorio ordenado al haber regulado el uso del suelo, mediante el ordenamiento territorial en la cabecera departamental	Gestión para el ordenamiento territorial	Municipalidad
		Áreas con ordenamiento vial	Población
		Personas que utilizan el servicio de transporte público	Municipalidad
		Espacios públicos limpios y con ornato	Municipalidad

### 6.5 Categorías de usos del territorio

El desarrollo de proceso metodológico, permitió conocer a detalle las dinámicas internas del municipio, en las cuales se identifican las cuatro categorías siguientes:

- ✓ Categoría Urbana
- ✓ Categoría expansión urbana
- ✓ Categoría protección y uso especial
- ✓ Categoría rural

Para cada una de estas categorías se establecen lineamientos normativos de ordenamiento territorial en torno a usos o actividades permitidas, usos o actividades condicionadas y usos o actividades prohibidas, amparadas con la base legal mostrada en el siguiente cuadro.



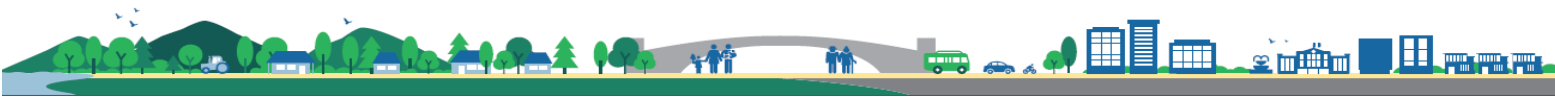
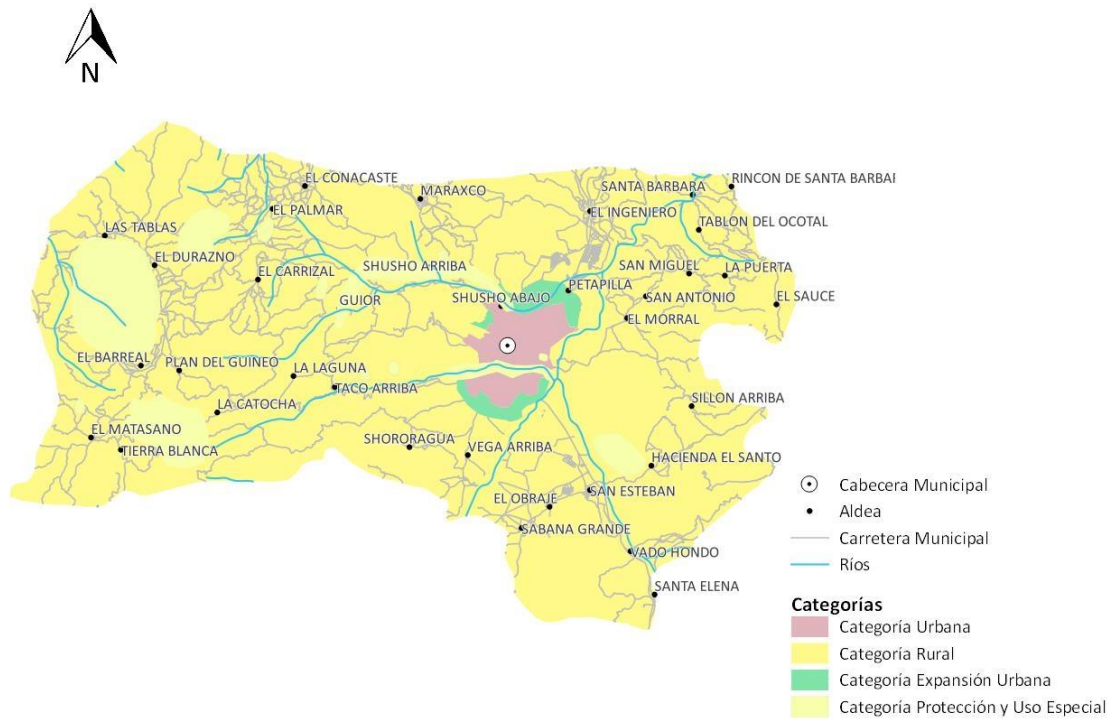
**Tabla 16**  
**Lineamientos normativos de Ordenamiento territorial**

SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
URBANA RESIDENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Vivienda en edificación continua de hasta tres niveles</li> <li>_ Instalaciones deportivas</li> <li>_ Parques ecológicos</li> <li>_ Transito y parqueo regulado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Edificios multifamiliares</li> <li>_ Lotificaciones</li> <li>_ Transito de transporte pesado regulado.</li> <li>_ Sonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos)</li> <li>_ Actividades sociales reguladas en horario, volumen, tipo de actividad.</li> <li>_ Áreas de Taxis y paradas de autobuses</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Comercios mayores</li> <li>_ Industria mediana o mayor</li> <li>_ Predios para parqueos que no estén circulados.</li> <li>_ Vertederos a cielo abierto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Art.12 Reglamento de la Ley de Vivienda</li> <li>_ Acuerdo Gubernativo No. 312-2012</li> <li>_ Ley de parcelamientos urbanos decreto No. 14-27</li> <li>_ Política de desechos sólidos.</li> <li>_ Ley preliminar de urbanismo decreto No. 5-83</li> </ul>
URBANA COMERCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Tiendas de abarrotes</li> <li>_ Ferreterías</li> <li>_ Depósitos, almacenes, bodegas</li> <li>_ Funerarias</li> <li>_ Centro de transferencias</li> <li>_ Entidades financieras</li> <li>_ Hoteles</li> <li>_ Supermercados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Bingos y Loterías (juegos de azar)</li> <li>_ Gasolineras</li> <li>_ Ventas temporales</li> <li>_ Vallas publicitarias</li> <li>_ Paradas de autobuses y áreas de taxis</li> <li>_ Terminal de buses interdepartamental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Residenciales</li> <li>_ Industria mayor</li> <li>_ Equipamientos educativos y de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Ley de Medio Ambiente 68-86</li> <li>_ Código de salud</li> <li>_ Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003,</li> <li>_ Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares</li> </ul>



SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
URBANA MIXTA	_ Equipamiento públicos o privados (educativos, salud y otros de la administración pública) _ Residencia _ Comercio y servicios	_ Equipamiento para: Cementerio _ Centros de justicia _ Zona franca _ Campo industrial-feria _ Polideportivos _ Mercados _ Infraestructura productiva (centros de acopio, beneficios)	_ Industria pesada _ Equipamiento para saneamiento (relleno sanitario, planta de tratamiento) _ Rastros	_ Ley de Medio Ambiente 68-86 _ Código de salud _ Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003 - Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares

**Mapa 9**  
**Categorías de usos del territorio**



**Tabla 17**

**6.6 Directrices para las categorías y sub categorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial**

Categoría	Sub categoría	Directrices
Urbana	Urbana - vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Urbana - comercio	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
Urbana	Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Urbana - equipamiento	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Urbana espacio público y áreas verdes	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal

Categoría	Sub categoría	Directrices
Expansión urbana	Expansión urbana - vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.

Categoría	Sub categoría	Directrices
Categoría Protección y uso especial	Protección amenaza deslizamiento a	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Protección amenaza a	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor



Categoría	Sub categoría	Directrices
	inundaciones	exposición a inundaciones
	Protección zonas de recarga hídrica	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica
Categoría Protección y uso especial	Protección monumentos históricos	Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia
	Protección corredor vial	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
	Uso especial tierras comunitarias	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.

Categoría	Sub categoría	Directrices
Categoría Rural	Rural vivienda	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Rural actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Rural agricultura con mejoras	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
	Rural agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
	Rural forestal para protección	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
	Rural forestal de recuperación	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque
	Rural cuerpos de agua	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera



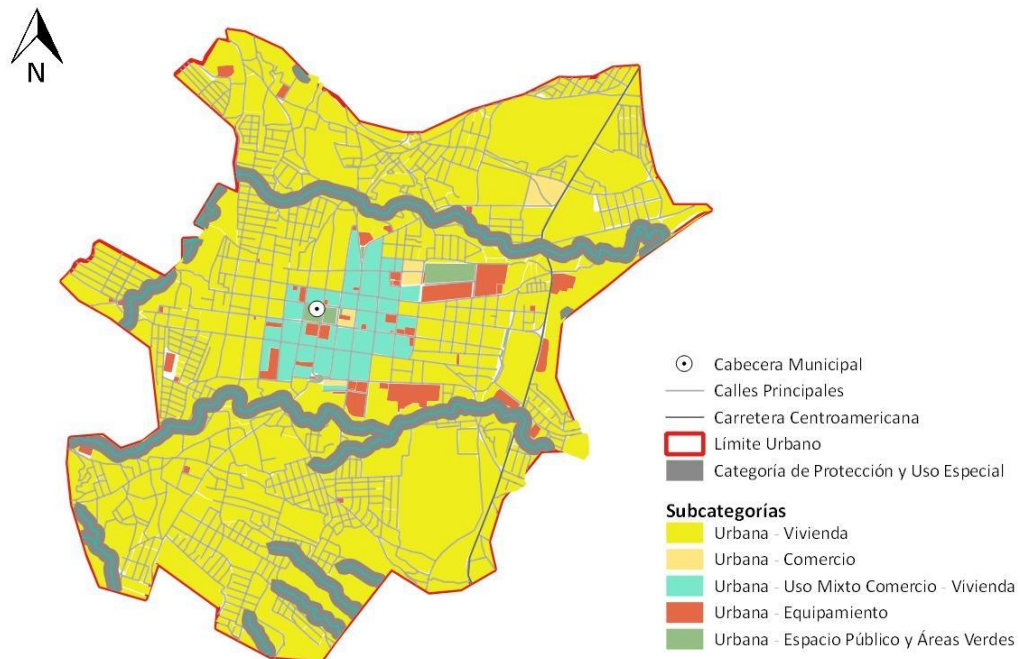
## 6.7 Sub categorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 6.7.1 Categoría urbana

Este es el espacio físico de mayor concentración de las personas en el territorio, el cual posee una serie de dinámicas internas que, a través del conocimiento de ellas dio como resultado la definición de sub categorías, en las cuales se mencionan las siguientes:

- Categoría urbana
- Categoría urbana comercio
- Categoría urbana uso mixto (comercio-vivienda)
- Categoría urbana equipamiento
- Categoría urbana espacio público y áreas verdes

**Mapa 10**  
**Sub categorías de uso del territorio de la categoría Urbana**



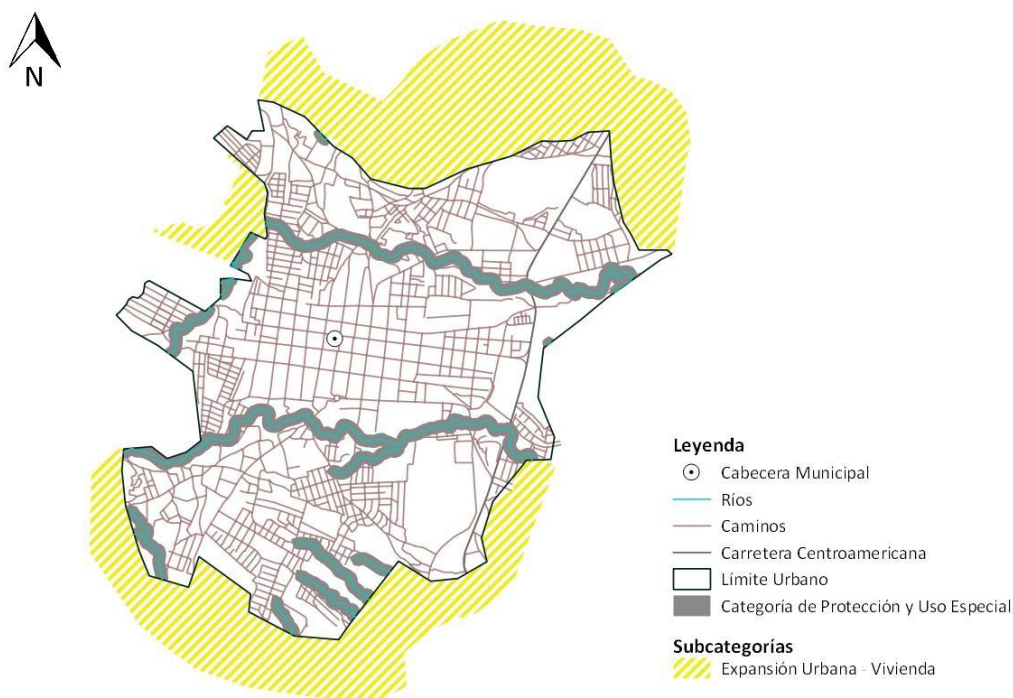


### 6.7.2 Categoría expansión urbana

Este es el espacio físico próximo e inmediato al área urbana, que según el análisis del crecimiento poblacional, está expuesto a una mayor presión en su uso, en el cual se identificó una sub categoría siendo la siguiente:

- Expansión urbana vivienda

**Mapa 11**  
Sub categorías de uso del territorio Expansión urbana



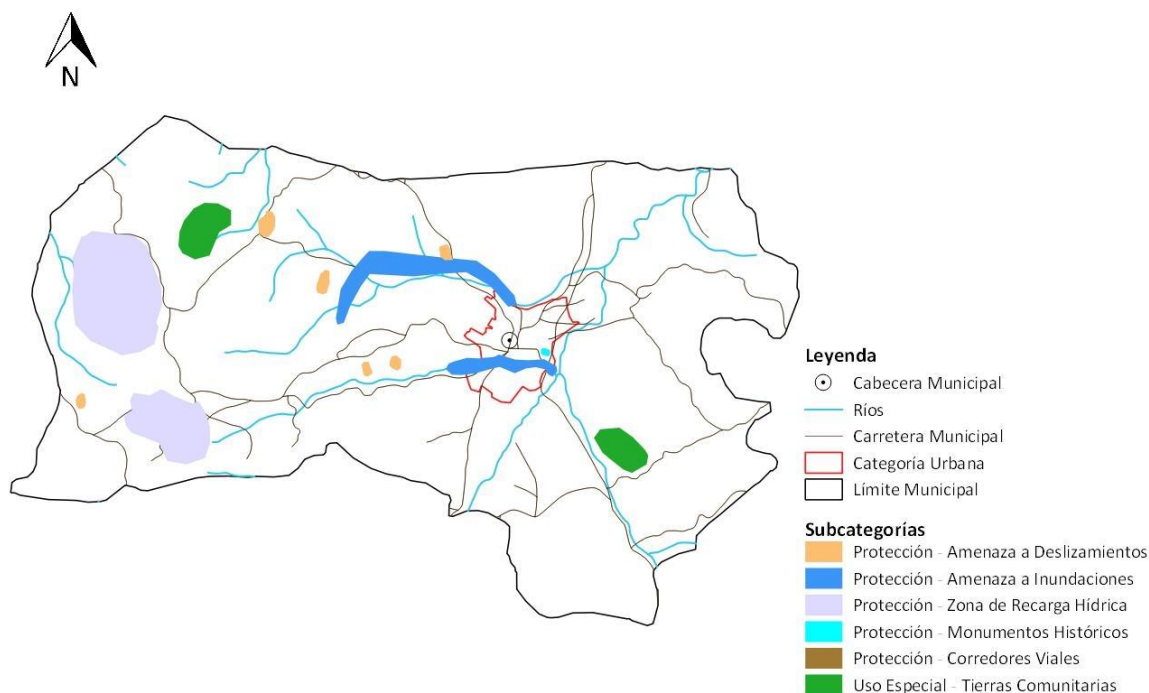
### 6.7.3 Categoría Protección uso especial

Las diferentes dinámicas municipales permitieron identificar, algunos sitios que se consideraron en la categoría de protección y uso especial, para determinar en ellos lineamientos y directrices especiales que orienten a la protección y conservación, y disminución de riesgo, que por sus características requieren un manejo y regulación especial, seleccionando las siguientes sub categorías:

- Protección amenaza a deslizamiento
- Protección amenaza a inundaciones
- Protección zonas de recarga hídrica
- Protección monumentos históricos
- Protección corredores viales
- Uso especial tierras comunitarias



**Mapa 12**  
**Sub categorías de uso del territorio de la categoría Protección y uso especial**



#### 6.7.4 Categoría rural

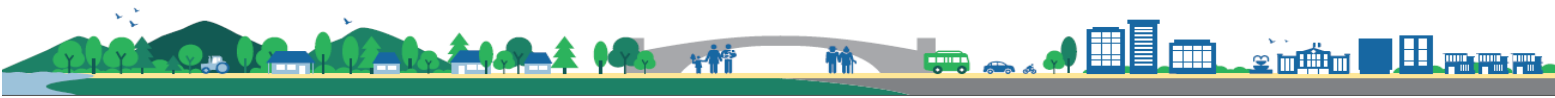
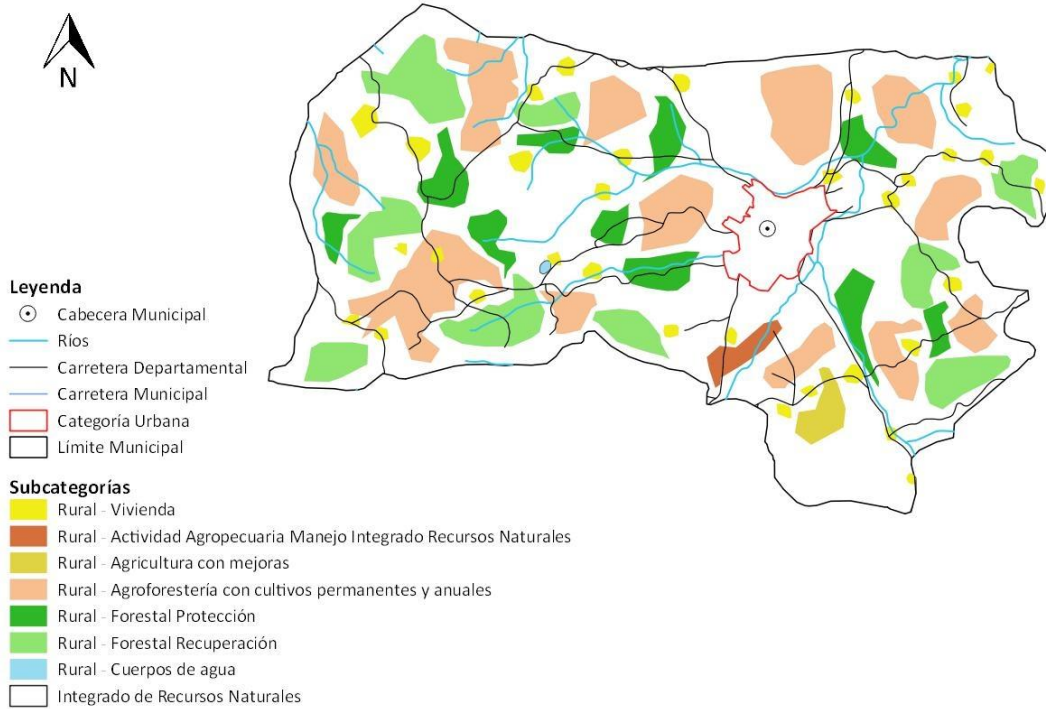
Este territorio posee una baja densidad poblacional comparado con el sitio urbano, con centros poblados donde el patrón de asentamiento es muy disperso en la mayoría de ellos, reconociendo que algunas comunidades muy cercanas a la cabecera municipal su patrón de asentamiento es concentrado, entre ellas, Santa Elena, San Esteban, El Obraje, Sabana Grande, Petapilla, El Ingeniero, entre otras.

Las sub categorías identificadas en el municipio son las siguientes:

- Rural vivienda
- Rural actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales
- Rural agricultura con mejoras
- Rural agroforestería con cultivos permanentes y anuales.
- Rural forestal para protección
- Rural forestal de recuperación
- Rural cuerpos de agua



**Mapa 13**  
**Sub categorías de uso del territorio de la categoría rural**



## VII DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 7.1 Gestión

El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio de Chiquimula, se convierte en el instrumento técnico, político y normativo, que guía y orienta en la definición de las intervenciones municipales y sectoriales, para responder de forma efectiva a las necesidades más sentidas de la población, el cual ha sido aprobado por las autoridades municipales, quienes están comprometidas con el desarrollo del municipio, y tienen el respaldo de la población, a quien va orientado y el desarrollo del mismo.

Al ser el Plan de desarrollo un instrumento que fue elaborado y construido de forma participativa con todos los sectores del municipio, este se convierte el documento por excelencia, que puede ser utilizado para la gestión ante cualquier instancia gubernamental y no gubernamental que promueva e invierta en el territorio, de igual manera ante la cooperación internacional, la iniciativa privada y otras instancias identificadas, a quienes se debe socializar y comprometer bajo la definición de alianzas entre actores, que permitan la mejor implementación y desarrollo de la planificación.

Actores organizados, que promuevan el desarrollo del territorio, habiéndose apropiado del instrumento, como un documento técnico político y normativo, podrán identificar en el mismo, al considerar las líneas estratégicas del referido Plan, las intervenciones priorizadas por realizar.

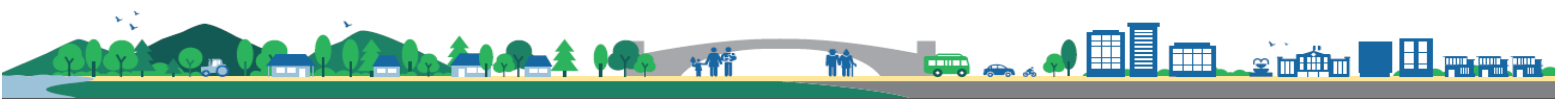
### 7.2 Seguimiento

El seguimiento al plan de desarrollo y Ordenamiento territorial, se hará con base en la medición de los avances o reducción de los indicadores, según sea la naturaleza y el planteamiento de los mismos.

Dentro de las herramientas fueron identificadas metas parciales y finales las cuales pretenden marcar el nivel de avance en el municipio, teniendo como parámetros los años 2024 y 2032 a los cuales debiera existir cierto nivel de avance en las problemáticas ya presentadas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Para concretizar la planificación y el ordenamiento territorial es necesario que una vez sea aprobado y socializado el proceso pueda de inmediato elaborarse los instrumentos de gestión que se consideren necesarios, entre ellos reglamentos, planes específicos, entre ellos el de movilidad interna de la cabecera como una necesidad urgente y otros que requieran manejos especiales como el de gestión y disminución de riesgo, enfocado a la problemática presenta en el documento.

Será una función de la mesa de Planificación y ordenamiento territorial el seguimiento al Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial del municipio de Chiquimula, la cual tendrá como instrumento orientador la línea base, o set de indicadores que aparecen en la sección de anexos del presente plan.



## GLOSARIO

**DESARROLLO:** Acción de desarrollar o desarrollarse

**RURAL:** del campo y de las labores propias de la agricultura y la ganadería

**URBANO:** de la ciudad o relacionado con ella.

**EXPANSIÓN URBANA:** ampliación del espacio que ocupa el área urbana

**PROTECCIÓN:** proteger

**USO ESPECIAL:** exclusivo para una determinado uso

**USO:** Acción de usar

**DIAGNOSTICO:** examen de una cosa, de un hecho o de una situación para realizar un análisis, para buscar una solución a sus problemas o dificultades.

**VISION:** imagen que se ve o se contempla.

**ORDENAMIENTO:** acción de ordenar

**TERRITORIO:** extensión de tierra que pertenece a un estado, departamento, municipio, provincia u otro tipo de división política.

**TERRITORIAL:** del territorio o relacionado a él

**FLUJOGRAMA:** es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado.

**DISTANCIA:** Espacio, considerado desde una perspectiva lineal, entre una persona o cosa y otra.

**JERARQUIA:** orden de elementos de acuerdo a un parámetro

**CENTRALIDAD:** nodo o centro de una red

**MOVILIDAD:** cualidad de movable

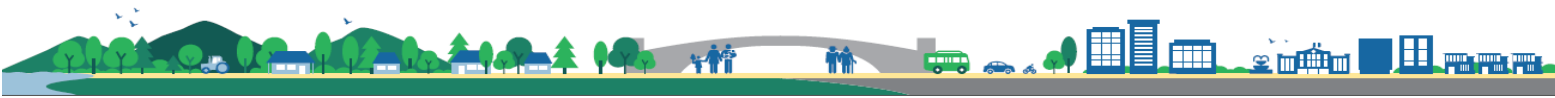
**CASCO URBANO:** Conjunto de edificios agrupados de una población

**SISTEMA:** conjunto de reglas, principios o medidas que tienen relación entre sí.

**AGROFORESTAL:** que pertenece o está relacionado con el cultivo y el comercio de plantas agrícolas y forestales.

**POTENCIALIDAD:** cosa que tiene posibilidad de ser o de existir en el futuro

**PROBLEMA:** cuestión discutible que hay que resolver o a la que se busca una explicación



## ANEXOS

### ➤ Anexos 1 Acta de inicio del proceso del PDM-OT

EL INFRASCRIPTO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA  
DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal donde se encuentra la que copiada en su parte conducente dice:-----

**\*ACTA NÚMERO: 3-2018.** Sesión Pública Ordinaria celebrada, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Chiquimula, el día martes dieciséis de enero del dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, es presidida por el Industrial Rolando Arturo Aquino Guerra, en su calidad de Alcalde Municipal y Presidente del Concejo, contando con la asistencia del Síndico Primero Licenciado Carlos Humberto Franco Cursin, Síndico Segundo Licenciado Rolando Augusto Morataya Flores, Concejal Primero Gonzalo Benjamín Torres Noguera, Concejal Segundo Doctor Hugo Leonel Ruiz Linares, Concejal Tercero, Perito Contador José Humberto Orellana Penados, Concejal Cuarto Neri Manrique Brenes Carrera, Concejal Quinto Químico Farmacéutico Cesar René Jordán Portillo, Concejal Sexto Profesor de Enseñanza Media Alfredo Franklin Moscoso Caminade, contando con la presencia del Secretario Municipal Bachiller Rubén Obdulio Maldonado González, se procede de la manera siguiente. **PRIMERO:** ....; **CUARTO:** El Presidente del Concejo Municipal informa que se encuentran presentes los Ingenieros Ronal Edgardo Alvarez, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial Álvaro Noguera, a quienes le da la bienvenida y los deja en el uso de la palabra, la cual toma el Ingeniero Álvaro Noguera, quien agradece al pleno del Concejo Municipal por haberles autorizado la presente audiencia para estar presentes el día de hoy en esta reunión, para el efecto deja en el uso de la palabra al Ingeniero Ronal Edgardo Alvarez, quien manifiesta que es especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y presta sus servicios en la Delegación Departamental de Segeplan, Chiquimula, y el motivo principal de haber solicitado la audiencia es para presentar la propuesta de actualización y alineación del Plan de Desarrollo municipal y ordenamiento territorial de Chiquimula dos mil once dos mil veinticinco (2011-2025), con el Plan Nacional de Desarrollo Katún dos mil treinta y dos (2032), por lo que procede a iniciar dando a conocer el marco legal con énfasis en lo preceptuado en el Código Municipal Decreto 12-2002 capítulo II Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, donde delega a las municipalidades la responsabilidad de formular y ejecutar Planes de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo de sus jurisdicciones. Se hace énfasis que Segeplan, atendiendo su mandato de dar asesoramiento y acompañamiento técnico a los gobiernos locales, ha elaborado una ruta metodológica, la cual ya ha sido implementada en el país en algunos municipios pilotos, la cual consta de 4 fases (fase I Generación de condiciones) (fase II Diagnóstico y análisis territorial) (fase III Planificación y Ordenamiento territorial) (fase IV Gestión y seguimiento). Apoyados con una presentación electrónica proyectada a los integrantes del Concejo, se explica cada una de las fases que conforman el proceso de actualización y alineación y las actividades que de cada una de ellas se derivan. En el desarrollo del proceso metodológico se consideraran convocar a actores del municipio con quienes se llevaran a cabo talleres participativos los cuales serán apoyados por la municipalidad a quienes les compete por mandato legal. El resultado que se pretende alcanzar es contar con un Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de ordenamiento territorial de Chiquimula dos mil once-dos mil veinticinco (2011-2025) actualizado y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y con las políticas públicas vigentes. Se mostraron los beneficios que traerá para el municipio contar con un Plan actualizado con enfoque de Ordenamiento Territorial, de donde se generarán las ordenanzas municipales que regulen la armoniosa convivencia pacífica de los ciudadanos con su entorno. Para concluir se presentan los acuerdos y compromisos que se ven involucrados al dar por aprobado el proceso por el honorable Concejo, entre los cuales se mencionan los más importantes: a) Solicitud por parte del Alcalde Municipal dirigida a SEGEPLAN, donde se les facilite el acompañamiento técnico y metodológico para desarrollar el proceso. b) Certificación del punto de acta del Concejo Municipal, donde conste la aprobación del Concejo para que se implemente el proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial. c) Delegar a un técnico municipal que reciba el acompañamiento en el proceso de planificación y que a la vez sea el enlace entre la municipalidad y Segeplan para el desarrollo del proceso. d) Delegación del enlace político, el cual se sugiere sea un concejal que integre o presida la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal. e) Espacios para presentación de avances y resultados en la



implementación del referido proceso. El Presidente del Concejo brinda sus sinceros agradecimientos a los Ingenieros Ronal Edgardo Alvarez y Alvaro Noguera por toda la información proporcionada y que estarán deliberando al respecto sobre dicho tema. Los miembros del Concejo Municipal por unanimidad de votos. ACUERDAN: I) Aprobar que se proceda a la implementación del proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial por parte de Segeplan, para el efecto cúmplase con todos los requisitos establecidos para el efecto. II) Se autoriza al señor Alcalde Municipal para que por medio de oficio solicite a Segeplan se facilite el acompañamiento técnico y metodológico para desarrollar el proceso correspondiente, adjuntándose la documentación respectiva. III) Se delega como Técnico Municipal al Director Municipal de Planificación Saúl Ottoniel Rodas de Paz, para que sea el enlace entre la Municipalidad y Segeplan. IV) Se designa como enlace Político al Concejal Primero Gonzalo Benjamín Torres Noguera, Presidente de la Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda. V) Se concede los espacios que sean necesarios para que procedan a efectuar la presentación de los avances y resultados en la implementación del referido proceso. VI) El presente acuerdo surte efectos inmediatos y debe de certificarse a Segeplan para los efectos legales consiguientes y a las personas que fueron designadas para que les sirva de legal notificación. FS) Ilegible Ind. Rolando Arturo Aquino Guerra, Alcalde Municipal. Ilegible. Lic. Carlos Humberto Franco Cursin. Síndico Primero. R. A. Morataya. F. Lic. Rolando Augusto Morataya Flores. Síndico Segundo. Ilegible. Gonzalo Benjamín Torres Noguera. Concejal Primero. Ilegible. Dr. Hugo Leonel Ruiz Linares. Concejal Segundo. J. H. Orellana. P. P.C. José Humberto Orellana Penados. Concejal Tercero. Ilegible. Neri Manrique Brenes Carrera. Concejal Cuarto. César R. Jordán P. Concejal Quinto. Ilegible. PEM. Alfredo Franklin Moscoso Caminade. Concejal Sexto Br. Rubén Obdulio Maldonado González. Secretario Municipal. Están los sellos respectivos.

Y para remitir a donde corresponde extendiendo sello y firma la presente en la ciudad de Chiquimula a veintiséis de enero del año dos mil dieciocho

Br. Rubén Obdulio Maldonado González  
Secretario Municipal



Vo. Bo.

Ind. Rolando Arturo Aquino Guerra  
Alcalde Municipal



➤ **Anexos 2 Acta de aprobación del PDM-OT**





➤ Anexos 3 Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independiente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	32.6	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - mapas de pobreza 2011	
				Rural	1	86.50%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			Pobreza extrema	Urbana	5		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
				Rural		34.90%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D
			Desigualdad		33.25	0.25	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
			Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-			0.622	0.622	0.622	0.622	0.622	0.622	0.622	PNUD - Cifras para el desarrollo humano Chiquimula 2011
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas,	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar			5	5	5	5	5	5	5	INE - Censo 2002	
			Total de hogares			16451	16451	16451	16451	16451	16451	16451		
			Total de viviendas			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			Déficit habitacional	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	13	S/D	S/D	CIV - 2016	
Cuantitati		S/D		S/D	S/D	S/D	663	S/D	S/D					



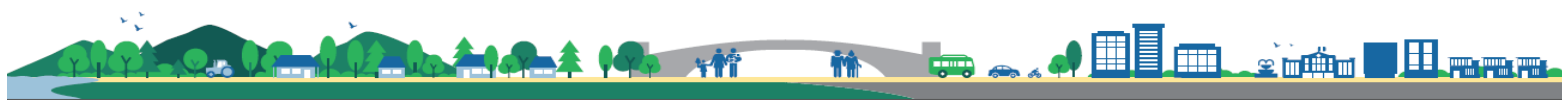
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PD M	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
	incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.			vo									
Cualitativo				S/D	S/D	S/D	S/D	11381	S/D	S/D			
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	17.08	17.55	12.85	17.89	17.54	12.98	9.05	10.34	MSPAS - Memoria de labores VIGEPi	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	1.86	1.69	1.36	1.62	0.84	0.85	1.51	1.09		
			No. de casos de mortalidad materna		0	2	3	2	3	2	1		
			Tasa de mortalidad general	6.29	5.45	4.92	5.06	5.06	5.15	5.51	4.89		
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	1.86	39.38	34.53	39.42	36.5	34.85	31.03	30.57		
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		12.18%	9.98%	9.02	13.58	12.47	11.38	10.26		
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		0	0	0	0	0	0	0		
			Proporción de partos		71.66%	72.54	76.05	75.97	76.45	78.81	79.77		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PD M	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
	de calidad para todos.		con asistencia médica										
			Proporción de partos atendidos por comadronas		26.85	26.62	21.76	16.28	17.85	20.97	19.92		
			Partos en mujeres menores de 20 años		587	5.71	605	484	558	615	656		
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes		0.03	0.03	0.03	0.03	0.001	0.02	0.02		
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)	8	9	9	9	9	19	19	18		
	Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total		74.05	73.96	75.12	75.13	75.12	75.13	75.12	MSPAS - Memoria de labores VIGEPi	
			Urbano		96.38	96	96	95.99	96	96	95.99		
			Rural		57.87	57.99	58.99	60	60	60	59.99		
	Desechos líquidos	Calidad de servicio público de agua	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			Urbano		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
	Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			Urbano		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
Desechos líquidos	% de hogares	Fosa séptica		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	MSPAS - Memoria de		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Excusado Lavable		8020	8162	8315	8149	8301	8454	8611	labores VIGEPI
				Letrina o pozo ciego		4491	4571	4656	4656	4742	4829	4951	
			% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	SEGEPLAN - Ranking Municipal
				Urbano		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total		0	0	0	0	0	0	0	
				Urbano		0	0	0	0	0	0	0	
				Rural		0	0	0	0	0	0	0	
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			% hogares con	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Urbano		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PD M	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Rural		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Disposición de residuos y desechos sólidos			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos			0	0	0	0	0	0	0	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INSIVUMEH
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación	Recurso bosque	% cobertura forestal (ha) 2006		22.79	2938 (ha)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012
			Áreas protegidas (Ha)			0	0	0	0	0	0	0	CONAP - SIGAP
			Área devastada por incendios forestales (Ha)			1965.91 ha							



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente	
				Dato base PD M	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
	, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.		Área con licencia de aprovechamiento forestal		0	3.83 ha	11.9 ha	17.35 ha	0	0	0	INAB
			Área beneficiada con incentivos forestales		33.89 ha	44.55 ha	100.64 ha	133.16 ha	202.47 ha	254.82 ha	310.58 ha	
			Ingresos por incentivos forestales		Q33,651.00	Q124,509.68	Q194,019.59	Q287,819.09	Q460,487.47	Q576,086.40	Q691,777.93	
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b)	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total	33.38	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Censo2002
				Hombres		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Mujeres		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Minas y Cant	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Industria	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Elec, Gas y Agua	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Construcción	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Comercio	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Transporte y	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
	<p>Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>		Comunicación										
			Financiera		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Admón. Pública y Defensa		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Enseñanza		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Servicios Sociales y Personales		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Org. Territorial		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			Otras		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
	Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
	Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica		96.7	S/D	99.95	S/D	99.96	99.96	S/D	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica		
	Para 2030,	Carreteras	Índice de vialidad		S/D	S/D	S/D				CIV - 2013		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente	
					Dato base PD M	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
	elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Seguridad	Violencia intrafamiliar			S/D	S/D	S/D	40	17	18	14	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio
			No. de denuncias por violencia contra la mujer			S/D	S/D	S/D	64	15	19	16	
			Hechos delictivos contra el patrimonio			S/D	S/D	S/D	167	176	133	132	
			No. de homicidios	Hombres		S/D	S/D	S/D	44	62	48	53	
				Mujeres		S/D	S/D	S/D	5	5	6	3	
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes			S/D	S/D	S/D	139	125	145	152				
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica		47.40%	8.45%	20.75%	29.40%	44.95%	46.01%	44.47	45.21	DAS Chiquimula
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres		199	240	354	192	169	135	185	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
Mujeres													





1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
	pueblos maya, Xinca y garífuna, y del área rural.												
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	89.40%	85.16 %	83.82 %	88.00%	88.77 %	85.52 %	S/D	MINEDUC - Anuario Estadístico	
				Hombres	89.39%	84.75 %	82.55 %	86.78%	88.67 %	85.38 %	S/D		
				Mujeres	89.41%	85.56 %	85.07 %	89.22%	88.87 %	85.67 %	S/D		
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	109.62 %	107.3 3%	105.51 %	106.28%	104.93 %	103.73 %	S/D		
				Hombres	113.57 %	112.0 8%	109.91 %	110.18%	109.23 %	107.68 %	S/D		
				Mujeres	105.73 %	102.6 6%	101.18 %	102.42%	100.67 %	99.81 %	S/D		
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	72.54%	69.92 %	65.37 %	67.62%	73.56 %	72.05 %	S/D		
				Hombres	76.20%	73.01 %	67.57 %	70.69%	78.03 %	75.54 %	S/D		
				Mujeres	68.98%	66.92 %	63.22 %	64.62%	69.18 %	68.64 %	S/D		
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	64.65%	61.28 %	54.80 %	54.50%	54.33 %	50.31 %	S/D		
				Hombres	59.41%	58.59 %	51.14 %	50.18%	49.74 %	43.81 %	S/D		
				Mujeres	69.63%	63.83 %	58.29 %	58.68%	58.78 %	56.62 %	S/D		



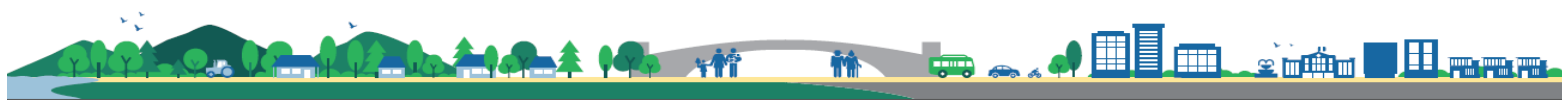
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PD M	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total		60.81%	57.39 %	58.00 %	61.56%	63.67 %	61.10 %	S/D	
				Hombres		59.56%	57.70 %	58.20 %	60.59%	63.66 %	61.94 %	S/D	
				Mujeres		62.06%	57.08 %	57.79 %	62.54%	63.68 %	60.25 %	S/D	
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	93.2	91.18%	89.54 %	87.57 %	88.23%	87.98 %	86.77 %	S/D	
				Hombres		93.06%	91.81 %	90.14 %	90.18%	89.75 %	88.16 %	S/D	
				Mujeres		89.33%	87.31 %	85.04 %	86.30%	86.21 %	85.39 %	S/D	
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	42.09	42.93%	43.44 %	40.73 %	43.72%	45.84 %	45.18 %	S/D	
				Hombres		44.11%	44.90 %	41.46 %	43.90%	47.47 %	46.54 %	S/D	
				Mujeres		41.78%	42.02 %	40.02 %	43.54%	44.24 %	43.85 %	S/D	
		Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	38.56	38.78%	37.92 %	33.44 %	32.44%	31.95 %	30.71 %	S/D		
			Hombres		36.26%	36.45 %	31.31 %	29.83%	29.31 %	26.82 %	S/D		
			Mujeres		41.18%	39.33 %	35.48 %	34.96%	34.51 %	34.50 %	S/D		
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total		3.34%	2.72%	-2.39%	1.49%	97.55 %	2.27%	S/D	
				Hombres		3.50%	2.83%	-3.39%	2.05%	97.45 %	2.71%	S/D	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente	
					Dato base PD M	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
			a	Mujeres		3.17%	2.61%	-1.43%	0.94%	97.64 %	1.83%	S/D	
				Tasa de deserción intra anual Primaria	Total							S/D	
			Hombres	5.25	3.75%	4.96%	2.98%	3.07%	3.89%	4.90%	S/D		
			Mujeres								S/D		
			Tasa de deserción intra anual Básico	Total							S/D		
			Hombres		9.08%	7.04%	-0.46%	2.29%	11.24 %	10.82 %	S/D		
			Mujeres								S/D		
			Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total							S/D		
			Hombres		5.08%	3.64%	-4.58%	-0.16%	6.51%	6.92%	S/D		
			Mujeres								S/D		
			Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total		12.40%	13.17 %	12.26 %	12.92%	13.34 %	8.94%	S/D
					Hombres		13.59%	15.04 %	14.15 %	14.16%	14.93 %	9.82%	S/D
		Mujeres				11.12%	11.19 %	10.23 %	11.59%	11.66 %	7.99%	S/D	
		Tasa de repetición Básico		Total		6.67%	9.81%	5.85%	6.34%	7.12%	4.34%	S/D	
				Hombres		8.95%	11.79 %	7.45%	6.36%	8.23%	4.87%	S/D	
				Mujeres		4.38%	7.68%	4.14%	6.32%	5.93%	3.76%	S/D	
		Tasa de repetición		Total		2.26%	2.69%	1.13%	0.84%	1.92%	1.85%	S/D	
				Hombres		1.92%	2.78%	0.88%	1.35%	2.95%	3.18%	S/D	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
		Aprobación de grado	Diversificación	Mujeres		2.53%	2.62%	1.35%	0.41%	1.07%	0.76%	S/D		
			Tasa de aprobación Primaria	Total		83.88%	84.29%	82.77%	83.22%	83.71%	85.53%	S/D		
				Hombres		81.78%	81.68%	81.69%	81.27%	81.83%	83.74%	S/D		
				Mujeres		86.10%	87.04%	83.91%	85.29%	85.69%	87.42%	S/D		
			Tasa de aprobación Básico	Total		66.41%	69.45%	70.10%	70.18%	68.96%	72.51%	S/D		
				Hombres		60.37%	63.78%	65.48%	66.39%	66.64%	70.10%	S/D		
				Mujeres		72.60%	75.15%	74.62%	74.03%	71.39%	75.00%	S/D		
			Tasa de aprobación Diversificación	Total		76.46%	79.84%	85.89%	85.55%	85.05%	84.59%	S/D		
				Hombres		76.57%	79.34%	82.69%	82.23%	81.55%	82.07%	S/D		
				Mujeres		76.37%	80.28%	88.51%	88.23%	87.83%	86.43%	S/D		
			Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		4	36	11	6	4	2		S/D
					Hombres		2	17	7	3	3	2		S/D
				Mujeres		2	19	4	3	1	0	S/D		
				Alumnos inscritos indígenas primaria	Total		17	16	58	24	16	26		S/D
					Hombres		7	7	33	15	10	16		S/D
					Mujeres		10	9	25	9	6	10		S/D



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total		8	7	8	9	1	10	S/D	
				Hombres		6	2	3	6	1	6	S/D	
				Mujeres		2	5	5	3	0	4	S/D	
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total		4	2	3	3	3	19	S/D	
				Hombres		3	1	2	0	2	12	S/D	
				Mujeres		1	1	1	3	1	7	S/D	
			Paridad en educación preprimaria		1.01	1.02	1.04	1.02	0.96	0.99	S/D		
			Paridad en educación primaria		0.95	0.93	0.93	0.94	0.93	0.93	S/D		
			Paridad en educación básica		0.93	0.94	0.96	0.94	0.9	0.93	S/D		
			Paridad en educación diversificada		1.23	1.14	1.19	1.21	1.22	1.33	S/D		
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		18.88	16.07	14.99	14.48	14.47	15.59	S/D					
Promedio de alumnos por docente nivel Primario		21.9	21.17	20.03	20.09	18.99	20.18	S/D					
Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria		96.24	95.04	97.02	95.63	96.11	95.1	S/D	MINEDUC - Anuario Estadístico			
Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	28.89%	28.38	27.71	27.41	27.19	S/D	S/D	S/D				
Ordenamiento	En 2032, los gobiernos	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	338	S/D	SEGEPLAN, Ranking	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PD M	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
territorial	municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.		Índice general de gestión municipal		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	325	S/D	Municipal
			Índice de información a la ciudadanía		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	282	S/D	
			Índice de servicios públicos municipales		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	205	S/D	
			Índice de gestión estratégica		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	210	S/D	
			Índice de gestión administrativa		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	264	S/D	
			Índice de gestión financiera		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	108	S/D	





